INFORME FINANCIERO

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACION Y DEFENSA DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA.

CONSORCIO MANAVI AITAYAA.

DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Maicao, 25 de marzo de 2025
Señor
Wilmer Rada
Secretario de Hacienda (E) Alcaldía Municipal de Maicao
Maicao – La Guajira

La Secretaría de planeación municipal,

CONSIDERANDO QUE:

El consorcio MANAVI AITAYAA y la ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAICAO establecen convenio de asociación N° CRE-MM-002-2004 bajo el proceso de selección CA-ESAL-002-2024, que tiene por objeto según la *"**CLAUSULA PRIMERA**: AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA"*. El cual contemplaba como plazo inicial la duración de ocho (8) meses y según modificatorio N°01 al convenio de asociación N° CRE-MM-002-2024 queda con siete (7) meses y veintiún (21) días calendarios contados a partir de la firma del acta de inicio que quedo con fecha del nueva (09) del mes de mayo.

Según la consideración IX del modificatorio N°01 *"que en la cláusula cuarta se pactó a la entrega de anticipo, por el valor de trescientos noventa y cinco millones ochocientos setenta y un mil pesos m/l ($395.871.000). correspondiente al cincuenta por ciento del valor del aporte del municipio, por tanto, se requiere modificar dicha cláusula y ajustar el valor a entregar por concepto de anticipo, el cual, según el valor del aporte del municipio, indicado previamente, asciende a trecientos ochenta y dos millones ochocientos ochenta y un mil pesos m/l ($382.881.000)"*. el anticipo se ira amortizando, descontando el cincuenta (50%) del valor cobrado.

Por lo anteriormente expuesto

CERTIFICO:

Que en cumplimento de las obligaciones adquiridas por medio del convenio de asociación N° CRE-MM-002-2024 entre la asociación MANAVI AITAYAA y el MUNICIPIO DE MAICAO, en mi calidad de supervisora y luego de validar el cumplimiento de las obligaciones, requisitos y anexos necesario, autorizo para que la Secretaría de hacienda municipal realice el giro por valor de **NOVENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($93.350.000)** según factura electrónica F-8, amortizando el cincuenta por ciento (50%) del valor del pago.

Se firma a los veinticinco días (25) del mes de marzo de 2025.

MARGARITA CRESPO HABIB
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

ELABORÓ Luis Mercado Castrillo
Apoyo en la revisión de Cuenta

REVISÓ Ion Alycar Montoya
Profesional de apoyo jurídico

APROBÓ Margarita Crespo Habib
Secretaria de Planeación Municipal

CONSORCIO MANAVI AITAYAA

CONSORCIO MANAVI AITAYAA NIT 901827824
Actividad Económica Principal 9499
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta F - 8

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764081639910 de 16/10/2024 - 16/10/2026 autoriza F-1 a F-200

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	25/03/2025 09:12
Fecha de Vencimiento	20/03/2025 10:51
Fecha de Validación	25/03/2025 09:12
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT	901827824
Obligación	NO APLICA
Email	aitayaapula1@gmail.com
Teléfono	3046242909
Dirección	CR 9 14 33
Ciudad, Depart.	MAICAO, LA GUAJIRA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE MAICAO
NIT	892120020
Obligación	NO APLICA
Email	alcaldia@maicao-laguajira.gov.co
Teléfono	602268930
Dirección	CALLE 11 # 20-45 CAS
Ciudad, Depart.	MAICAO, LA GUAJIRA (CO)

	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	2DO PAGO	TALENTO HUMANO - COORDINADOR	1	EA	$4,300,000.00		$4,300,000.00	$4,300,000.00
2	2DO PAGO	TALENTO HUMANO - TRAB.SOCIALES	2	EA	$3,700,000.00		$7,400,000.00	$7,400,000.00
3	2DO PAGO	TALENTO HUMANO - ABOGADO	1	EA	$4,100,000.00		$4,100,000.00	$4,100,000.00
4	2DO PAGO	TALENTO HUMANO - SALUBRISTA	1	EA	$3,700,000.00		$3,700,000.00	$3,700,000.00
5	2DO PAGO	TALENTO HUMANO - APOYO ADM. Y FINANCIERO	1	EA	$3,700,000.00		$3,700,000.00	$3,700,000.00
6	2DO PAGO	FACILITADORES	20	EA	$2,150,000.00		$43,000,000.00	$43,000,000.00
7	2DO PAGO	PAGO DE TRANSPORTE	2	EA	$10,200,000.00		$20,400,000.00	$20,400,000.00
8	2DO PAGO	JORNADAS DE SENSIBILIZACION	2	EA	$1,200,000.00		$2,400,000.00	$2,400,000.00
9	2DO PAGO	ACCIONES CULTURALES Y PEDAGOGICAS	2	EA	$1,800,000.00		$3,600,000.00	$3,600,000.00
10	2DO PAGO	ALQ. DE AUDITORIO	1	EA	$750,000.00		$750,000.00	$750,000.00

10

Subtotal	$93,350,000.00
Total a Pagar	$93,350,000.00

EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA IDENTIFICADO CON NIT. 901.827.824-0, FACTURA EL CUARTO MES POR EL VALOR DE NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($93.350.000) DEL CONVENIO DE ASOCIACION N° CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACION Y DEFENSA DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA. DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. AMORTIZANDO EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL ANTICIPO, QUE SERIA ($ 46.675.000)

Unidades de medida: EA = cada

CUFE: 3767e6923b8cde8d9891bb88e5bbbfc419097b9287177b26ae3e3c0cf273765dc82dba2d424cc7334740216f04c8acdb

CONSORCIO MANAVI AITAYAA

CONSORCIO MANAVI AITAYAA NIT 901827824
Actividad Económica Principal 9499
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta F - 8

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764081639910 de 16/10/2024 - 16/10/2026 autoriza F-1 a F-200

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	25/03/2025 09:12
Fecha de Vencimiento	20/03/2025 10:51
Fecha de Validación	25/03/2025 09:12
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 3767e6923b8cde8d9891bb88e5bbbfc419097b9287177b26ae3e3c0cf273765dc82dba2d424cc7334740216f04c8acdb

BBVA
Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **CONSORCIO MANAVI AITAYAA**, identificado(a) con NIT número **901.827.824** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORRO LIBRETON** No. **00130466000200005426** aperturada el **7 de mayo del 2024**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **19 de Febrero del 2025.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0466005426**
Cuenta de 16 dígitos:**0466000200005426**
Cuenta de 20 dígitos:**00130466000200005426**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.208.244
VILLERO CONTRERAS

APELLIDOS
ESDRAS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-ABR-1983
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

02-ABR-2003 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4801000-00131509-M-0015208244-20081125 00069 26921A 1 7860004971

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141096035622

(415)7707212489984(8020) 000014109603562 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 2 0 8 2 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 2 0 8 2 4 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLERO	CONTRERAS	ESDRAS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal
C L 15 10 78

42. Correo electrónico esdrasvico83@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 2 6 3 1 4 1	3 0 0 5 5 1 6 2 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 1 2 0 8 0 2	6 9 2 0	2 0 0 6 1 1 1 5	4 7 7 3			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 05 / 05 : 40: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141096035622

(415)7707212489984(8020) 000014109603562 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 2 0 8 2 4 4	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 3 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	9 2 0 1 7	
78. Departamento	4 4	
79. Ciudad/Municipio	3 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141096035622

(415)7707212489984(8020) 000014109603562 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 5 2 0 8 2 4 4		Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y suced 4 7 7 2

162. Nombre del establecimiento: COLMENA EL REY DEL BOLSO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

165. Dirección: CL 11 CR 14 Y 15 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 2 0 1 8	2 0 0 6 0 3 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 4 5 8 9 3 3 5 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA FARMA HOGAR. E

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

165. Dirección: CR 15 1078 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 0 4 0 4	2 0 2 3 1 0 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 4 6 2 4 2 9 0 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141034504710

(415)7707212489984(8020) 000014103450471 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 7 8 2 4	0	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO MANAVI AITAYAA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal
CR 9 14 33

42. Correo electrónico aitayaapula@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 6 2 4 2 9 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación		Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código		52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 4 0 4 1 9								

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	5 5	1 6																						

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
55 - Informante de Beneficiarios Finales
16- Obligación facturar por ingresos bienes

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 02 / 15 : 49: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VILLERO CONTRERAS ESDRAS
985. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141034504710

(415)7707212489984(8020) 000014103450471 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 7 8 2 4	0	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 4 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 4 1 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141034504710

(415)7707212489984(8020) 000014103450471 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 7 8 2 4	0	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 5 2 0 8 2 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VILLERO	CONTRERAS	ESDRAS	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 4 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 3 7 3 0 7 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	DAZA	LUZMAVIS	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141034504710

(415)7707212489984(8020) 000014103450471 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 7 8 2 4	0	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 3 9 4 5 3 6	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: FUNDACION MANANTIAL NACIENTE DE VIDA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		3 0 \ 2 0 2 4 \ 0 4 \ 1 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 9 7 4 4 1	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: FUNDACION AITAYAA PULA

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	7 0	2 0 2 4 \ 0 4 \ 1 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15208244		VILLERO CONTRERAS ESDRAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	car 19 n 3-59	MAICAO-LA GUAJIRA	7263141	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-08	2024-08	953146965	9474451012	I	2024/09/11	2024/10/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	21	$383,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	15208244	VILLERO CONTRERAS ESDRAS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$3,200	$0	$211,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$3,200	$0	$211,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$200	$0	$7,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$200	$0	$7,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$2,500	$0	$165,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$2,500	$0	$165,000
TOTAL				1	$377,300	$5,900	$0	$383,200

2024/10/02 09:24 AM

13

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15208244		VILLERO CONTRERAS ESDRAS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	car 19 n 3-59	MAICAO-LA GUAJIRA	7263141	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	953156652	9474453461	I	2024/10/10	2024/10/02	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	15208244	VILLERO CONTRERAS ESDRAS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

2024/10/02 09:24 AM

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **FRANCISCO JAVIER ACOSTA SOLANO**, identificado con cédula de ciudadanía No.**1.148.199.724 de Agustín Codazzi**, en mi condición de Contador Público, con tarjeta profesional No. 288143-T, certifico que según el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario el CONSORCIO MANAVI AITAYAA esta exonerado del pago de aportes parafiscales exigidos por la ley.

Dada en Maicao a los Cuatro (04) días del mes de Febrero del 2025.

FRANCISCO JAVIER ACOSTA SOLANO
CC. No.**1.148.199.724 de Agustín Codazzi (Cesar)**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.148.199.724**

ACOSTA SOLANO

APELLIDOS

FRANCISCO JAVIER

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-SEP-1992**

BARRANCAS
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **M** SEXO

07-OCT-2010 AGUSTIN CODAZZI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1215000-00399447-M-1148199724-20120913 **0031**125016A 1 36548246

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

288143-T



FRANCISCO JAVIER
ACOSTA SOLANO
C.C. 1148199724
RES. INSCRIPCION 2571 DEL 13/10/2021
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

310937 328777

Identificación Plástica S.A. 216331/0721

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1509340716CC00F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER ACOSTA SOLANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1148199724 de AGUSTIN CODAZZI (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 288143-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

01/2024
02

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° CRE-MM-002 - 2024 ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y CONSORCIO MANAVI AITAYAA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CA-ESAL-002-2024

PROCESO DE SELECCIÓN	CA-ESAL-002-2024 (RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS SEGÚN DECRETO 092 DE 2017)
CONVENIO N°:	CRE-MM-002 -2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	CONSORCIO MANAVI AITAYAA, integrado por las ESAL Fundación Manantial Naciente De Vida con Nit No. 9 0 1 3 9 4 5 3 6-4 y la Fundación Aitayaa Pula con Nit. No. 900.597.441-1
NIT.	901827824-0
REPRESENTANTE LEGAL	ESDRAS VILLERO CONTRERAS
CEDULA DE CIUDADANÍA	15.208.244 de Maicao La Guajira
VALOR	OCHOCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($800.442.000), DISCRIMINADOS ASÍ: APORTE DEL MUNICIPIO DE MAICAO SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($$791.742.000) y un aporte de CONSORCIO MANAVI AITAYAA por un valor de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($8.700.000),
PLAZO	OCHO (8) MESES

Entre los suscritos, a **MIGUEL FELIPE ARAGÓN GONZÁLEZ**, identificado con C.C. No. 1.124'006.200 en calidad de Alcalde Municipal, actuando en nombre y representación del municipio de Maicao, La Guajira, con NIT.892120020-9 en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la constitución política, artículo 11 de la ley 80 de 1993, artículo 32 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la ley 1551 de 2012, quien para estos efectos se denominará **EL MUNICIPIO** o **EL CONTRATANTE**, por una parte y por la otra parte CONSORCIO MANAVI AITAYAA, integrado por la Fundación Manantial Naciente De Vida con Nit No. 9 0 1 3 9 4 5 3 6-4 y la Fundación Aitayaa Pula con Nit. No901827824-0, representada legalmente por ESDRAS VILLERO CONTRERAS, identificado con la cédula de ciudadanía N° 15.208.244 de Maicao La Guajira, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, previas las siguientes consideraciones:

1. La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 2°. "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

2. De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones". Con la contratación, de manera general se busca el eficiente cumplimiento de los fines del Estado tal como lo expresa el artículo 3° de la Ley 80 de 1.993, modificado por la Ley 1150 de 2007; que reza: "... Los servidores públicos tendrán en consideración que el celebrar convenios y con la ejecución de los mismos, buscan el cumplimiento de la continua y eficiente prestación de los servicios púbicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar convenios con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones..."

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"

4. En este sentido, el Municipio de Maicao dentro del marco de su competencia y funciones desarrolla un sinnúmero de actividades, realizadas a través de dependencias como la Secretaria de planeación Municipal, la cual dentro de su órbita funcional tiene como propósito principal direccionar, administrar, articular y hacer seguimiento al sector de desarrollo administrativo a su cargo, de acuerdo con las directrices estratégicas del Alcalde, las políticas de gobierno y el Plan de Desarrollo Municipal; así como formular, liderar, desarrollar y ejecutar políticas públicas, planes, programas,

proyectos, estrategias y mecanismos para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el buen uso y defensa del espacio público en concordancia con las directrices y lineamientos nacionales, la promoción de la organización y participación ciudadana, la coordinación de las relaciones políticas de la administración distrital en sus distintos niveles, dirigir la formulación e implementación de estrategias para el desarrollo de la función policiva de las autoridades locales a cargo de la Secretaria de Gobierno, así como la inspección, vigilancia y control de su competencia para el mejoramiento de la gestión pública local.

5. *El espacio público se define como el "conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes..."*

6. *El espacio público es un bien colectivo, lo que significa que nos pertenece a todo, Su cantidad, buen estado, así como el adecuado uso y aprovechamiento que se le dé, reflejan la capacidad que tienen las personas que habitan en las ciudades de vivir colectivamente y progresar como comunidad, sin caer en visiones individualistas y oportunistas. Allí, las personas, especialmente las más pobres y vulnerables, encuentran un lugar para recrearse, conversar con sus vecinos, ejercer sus derechos y deberes democráticos, encontrándose como iguales, independiente de su condición social, raza o religión.*

7. *Tener espacio público en condiciones óptimas, con fácil acceso, señalizados, organizados y libre de cualquier tipo de invasión, es un elemento de vital importancia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Es fundamental establecer la magnitud del espacio público por cuanto es propiedad de todos y beneficia al colectivo sobre lo intereses privados. La recuperación del espacio público en los casos que se encuentre invadido, genera bienestar a la población municipal.*

8. *Es deber del estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. En el cumplimiento de la función pública del urbanismo, los municipios y distritos deberán dar prelación a la planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre los demás usos del suelo.*

9. *El espacio público comprende, entre otros, los siguientes aspectos: a. Los bienes de uso público, es decir aquellos inmuebles de dominio público cuyo uso pertenece todos los habitantes del territorio nacional, destinados al uso o disfrute colectivo. b. Los elementos arquitectónicos, espaciales y naturales de los inmuebles de propiedad privada que por su naturaleza, uso o afectación satisfacen necesidades de uso público. c. Las áreas requeridas para la conformación del sistema de espacio público en los términos establecidos en el POT.*

10. *Durante la última década el municipio de Maicao ha sido destino por parte de miles de personas en su gran mayoría migrantes del vecino país de Venezuela en busca de mejorar sus condiciones de vida, este proceso migratorio ha generado niveles de crecimiento urbanos muy altos, situación que ha superado la capacidad del gobierno municipal para atender las demandas de esta población, ocasionando problemas como asentamientos irregulares por todo el casco urbano del municipio de Maicao.*

11. *Por tal razón, la Secretaría de planeación municipal ha venido desarrollando labores en pro del bienestar de la comunidad en general en cuanto al tema del espacio público se refiere ya que la gestión pública para la ampliación, preservación y recuperación de las áreas públicas del municipio se encuentran orientada a reducir la brecha entre las desigualdades sociales, económicas y calidad de vida de sus habitantes*

12. *Debe resaltarse que actualmente el personal y la infraestructura operativa de la Secretaría de Gobierno como encargado de la Regulación de Espacio Público, son insuficientes para prestar apoyo administrativo técnico u operativo para soportar las necesidades propias para el cumplimiento de sus fines y en especial las de Secretaria de planeación en relación a la defensa del espacio público,*

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° CRE-MM-002 - 2024 ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y CONSORCIO MANAVI AITAYAA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CA-ESAL-002-2024

gestión que requiere del control del entorno urbano y la logística necesaria para desarrollar actividades de defensa y control efectivo del espacio público, tampoco cuenta con personal profesional para la coordinación y desarrollo de temas jurídicos y urbanos de los componentes requeridos por la secretaría de gobierno, como a su vez, guardianes de espacio público como lo dispone el Ministerio de Vivienda que normativiza todos los aspectos relativos al uso y explotación de los mismos.

13. *La secretaria de planeación del municipio de Maicao dentro de sus funciones tiene la defensa para el buen uso del espacio público en el municipio, para lograr esto se requiere implementar una serie de estrategias junto a una ESAL idónea y capacitada, que permitan de manera articulada llevar a cabo este objetivo. Actualmente en el municipio de Maicao se evidencia un problema en la ocupación de manera ilegal del espacio público por parte de vendedores ambulantes, mototaxistas, comerciantes informales, población migrante, habitantes de calle, entre otros participantes; lo que ocasiona inconvenientes en la movilidad, la seguridad y desorden desde el punto de vista urbanístico, todo esto a causa de la indebida ocupación del espacio público en el municipio.*

14. *El Municipio de Maicao, presenta en el tema de espacio público una situación crítica en el sector comprendido entre las calles 11, 12,13, 14 y 15 con carreras 9 hasta la 20, dadas las innumerables ventas informales en el sector, las cuales no ocupan la totalidad de los andenes, sino que han invadido las vías vehiculares, ocasionando caos en el tráfico vehicular del municipio. Como causa de esta problemática que hoy por hoy afecta al municipio de Maicao se han generado efectos negativos en cuanto se refiere a la movilidad vehicular y peatonal, en la conservación cultural y arquitectónica, mobiliario urbano, vegetación y señalización. Lo anterior conlleva a una percepción negativa por parte de la comunidad en general ya que es un problema que afecta a la gran mayoría de la población del municipio de Maicao sobre todo en su área urbana en donde se presenta puntos álgidos de esta situación problema como lo es la zona centro, sector en el cual se hace evidente este problema ya que en dicha área convergen la gran mayoría de los actores principales de esta problemática sumado a la actividad comercial que se desarrolla día a día generan múltiples situaciones que afectan el apropiado uso del espacio público en el municipio de Maicao.*

15. *Adicional a esto, en la actualidad tenemos un número indeterminado de migrantes venezolanos, quienes en busca de mejores condiciones de vida han migrado hasta esta ciudad fronteriza ocasionando caos en la movilidad, desaseo en calles y andenes, uso indebido del espacio público entre otros; todos esos factores inciden negativamente en la creación y posicionamiento de una cultura cívica ciudadana que permita contar con una ciudad más limpia, más educada y con mejores oportunidades para todos los que en ella residen.*

16. *Las razones de elección de ejecución del presente proyecto de recuperación y defensa del espacio público parten de dos enfoques: el social y el urbano.*

17. *Desde el enfoque urbano, las causas se fundamentan en la dinámica de crecimiento que ha tenido el municipio de Maicao a lo largo de su historia prácticamente desde su fundación ya que ha sido un lugar de asentamiento por parte de diferentes colonias tanto de Colombia como de otros lugares del mundo.*

18. *Desde una perspectiva social, las condiciones urbanas de esta segmentación no favorecen el encuentro social, no otrecen los espacios necesarios para llevar a cabo actividades positivas para el desarrollo humano; por el contrario, se generan en el espacio público una anarquía que de cierta forma condiciona negativamente el comportamiento de quienes habitan en el municipio.*

19. *En la actualidad el bajo nivel de cultura ciudadana entre compradores, peatones, comerciantes propietarios de vehículos y población migrante que circulan la zona urbana del municipio de Maicao ha ocasionado dificultades frente al uso y ocupación del espacio público utilizándose de manera irregular por la comunidad, conforme a lo establecido por el código nacional de policía, el plan de ordenamiento territorial del municipio, generando una congestión peatonal y tráfico vehicular en condiciones inadecuadas que impactan social y ambientalmente el entorno urbanístico. Esta situación se hace mucho más evidente y critica en la zona centro y en el mercado del municipio de Maicao, generando día a día una serie de inconvenientes en el uso del espacio público.*

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° CRE-MM-002 - 2024 ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y CONSORCIO MANAVI AITAYAA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CA-ESAL-002-2024

20. *La propuesta que busca el proyecto "AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.", es adelantar procesos orientados al fortalecimiento de las actividades de defensa del espacio público. Es así como se hace necesario ejecutar actividades que permitan fortalecer la defensa del espacio público a través de estrategias, programas, planes, actividades y tareas en el ámbito urbano, especialmente en áreas críticas y zonas productivas.*

21. *Mediante la asociación que se pretende suscribir, se ejecutaran actividades de interés público en cumplimiento de competencias asignadas por medio de Ley y Jurisprudencia a las entidades territoriales como lo es el Municipio de Maicao, y se contribuirá a cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal, específicamente en lo siguiente: Línea estratégica: Fortalecimiento Institucional. Sector: Vivienda. Objetivo priorizado: Convivencia para la seguridad. Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Producto: Servicio de Asistencia Técnica en espacio público.*

22. *Así, resulta necesario contar con una entidad sin ánimo de lucro que, entendiendo la misión social del proyecto, comparta su sentido, cuente con la idoneidad para que en asocio con el Municipio adelante las acciones requeridas en beneficio del interés público.*

23. *La Ley 489 de 1998 Artículo 96°.- Constitución de asociaciones y fundaciones para el cumplimiento de las actividades propias de las entidades públicas con participación de particulares. Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observación de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley.*

24. *Los convenios de asociación a que se refiere el presente artículo se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, en ellos se determinará con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes.*

25. *En desarrollo de esa norma, el Gobierno Nacional emitió el Decreto 092 de 23 de enero de 2017, con el fin de reglamentar la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro. En dicho Decreto se hace referencia tanto a los Convenios de Asociación a los que se refiere el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 como a los convenios previstos en el artículo 355 de la Constitución, dejando claro que son diferentes.*

26. *Para el presente proceso de contratación se realizó un proceso competitivo conforme a lo siguiente: El artículo 355 inciso 2 de la Constitución Nacional de 1991 autoriza al Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, a celebrar convenios con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad para impulsar programas y actividades de interés público previstas en los planes de desarrollo del respectivo gobierno, este artículo fue reglamentado a través del mencionado Decreto 092 de 2017.*

27. *Es así como el artículo 5 del Decreto 092 de 2017 establece "Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de asociación internacional. Como quiera que no se aplica en el presente caso esa regla especial, se considera que para seleccionar la Entidad Sin Ánimo de Lucro que se va a celebrar el Convenio de Asociación, se deberá adelantar un proceso competitivo de que trata el artículo 4 del Decreto 092 del 23 de enero de 2017: La Entidad del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad ánimo de lucro contratista, cuando en etapa*

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

201/2024
02

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° CRE-MM-002 - 2024 ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y CONSORCIO MANAVI AITAYAA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CA-ESAL-002-2024

planeación identifique el programa o actividad de interés público que requiere es ofrecido por más una Entidad ánimo de lucro. En proceso competitivo la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases: (i) definición y publicación los indicadores idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas; (ii) definición de un plazo razonable para que las entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad, y (iii) evaluación de ofertas por parte de la teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto.

28. *Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar tienen relación directa con los cometidos y funciones que le asigna la Ley a la Alcaldía de Maicao como se establece en la descripción de la necesidad del presente estudio, y a que la Secretaría de Gobierno Municipal al desarrollar dicho proceso contractual, dará cumplimiento a sus funciones como lo es la defensa del espacio publico en el Municipio; por lo anterior se evidencio que la contratación del objeto corresponde a la modalidad prevista en la Constitución Política de Colombia, articulo 355 y el artículo 5° del Decreto 092 de 2017, así como las demás normas aplicables sobre la materia.*

29. *Atendiendo lo expuesto debe decirse igualmente que: - Las actividades que se pretenden impulsar son de interés público para el municipio de Maicao; - No se encuentra oferta alguna de ESAL por un valor igual o mayor al treinta por ciento (30%) del presupuesto oficial establecido.*

30. *Por lo anterior, se hace necesario asociarse con una entidad sin ánimo de lucro con el fin de AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, Lo anterior teniendo en cuenta que las entidades sin ánimo de lucro persiguen un fin social o comunitario, tendientes a contribuir en el trabajo por la comunidad en desarrollo de su objeto social y a su naturaleza jurídica.*

31. *La suscripción de un convenio de asociación con una ESAL, representara la optimización de los recursos públicos y su buen manejo, según las siguientes características: Eficiencia: la ESAL ofrece, para la ejecución del convenio, la máxima racionalidad de la relación costos-beneficios, maximizando el rendimiento o los resultados con costos menores, alcanzando el mayor grado de satisfacción de las necesidades de la población beneficiaria. Eficacia: La ESAL, de acuerdo a su conocimiento y experticia, conoce y domina metodologías y procedimientos que resultan ser los más adecuados e idóneos para el cumplimiento de los objetivos y la consecución de los fines del convenio. Economía: Que la ESAL puede ejecutar el convenio sin incurrir en procedimientos o trámites distintos o adicionales de los estrictamente necesarios, cumpliéndola con austeridad de tiempo, medios y gastos el objeto contractual. Gestión del riesgo: La ESAL, en virtud de su experticia y experiencia en el desarrollo de este tipo de actividades, reduce considerablemente la posibilidad en la ocurrencia de circunstancias.*

32. *En conclusión, se suscribe un convenio de asociación con una entidad sin ánimo de lucro, basados en los términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo, dado que se maximiza el presupuesto estatal porque se obtiene aporte de otras entidades; el personal que se vincula desarrolla un alto compromiso social con la ejecución del plan de desarrollo; se logra una inmediatez en la contratación, además de trasladar los riesgos que pudieren afectar el equilibrio contractual a la entidad contratante y no a la administración municipal.*

33. *No adelantar el proceso contractual a través del convenio de asociación con una entidad sin ánimo de lucro implicaría adelantar un proceso de selección atendiendo al factor cuantía - calidad, desdibujándose así el sentido mismo del objeto pretendido, pues el ánimo de lucro primaría y las actividades no serían vistas con una función social, sino con un fin utilitarista, sumado a que el presupuesto no fija un rango de utilidad que un posible contratista dentro de un proceso de selección esperaría.*

34. *En los convenios con entidades sin ánimo de lucro no existe la finalidad de obtener algún tipo de lucro, sino colaborar con las entidades estatales en el desarrollo de una actividad que no es rentable desde el punto de vista económico, pero sí lo es desde el punto de vista social. Por esta razón, el contratista debe ser una persona jurídica sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea colaborar con nuestra*

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° CRE-MM-002 - 2024 ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y CONSORCIO MANAVI AITAYAA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CA-ESAL-002-2024

entidad estatal en el desarrollo de un objeto contractual con las características anotadas. Para que de este modo exista un aporte conjunto de la entidad pública participante y de la persona jurídica sin ánimo de lucro.

35. *Así, resulta necesario contar con una entidad sin ánimo de lucro que, entendiendo la misión social del proyecto, comparta su sentido, cuente con la idoneidad para que en asocio con el Municipio adelante las acciones requeridas.*

36. *Que el Municipio adelanto el proceso de selección CA-ESAL-002-2024 (régimen especial con ofertas según decreto 092 de 2017).*

37. *Que una vez evaluada la oferta allegada, se procedió a su evaluación, recomendándose por parte del evaluador designado que se suscribiera convenio con la CONSORCIO MANAVI AITAYAA, al cumplir esta propuesta con los requisitos habilitantes y técnicos exigidos para el proceso de selección y encontrarse como único oferente habilitado.*

38. *Que por lo anterior las partes acuerdan celebrar el presente convenio de asociación con Entidad Sin Ánimo de Lucro, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:*

***CLÁUSULA PRIMERA*: OBJETO.** - *El Objeto del presente Convenio es AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA*

***CLÁUSULA SEGUNDA*: VALOR DEL PROYECTO Y APORTE DE LAS PARTES.** - *El valor del presente Convenio de Asociación se fija en la suma de OCHOCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($800.442.000). que serán destinados de conformidad con el Anexo No. 01 de este acto, de los cuales EL MUNICIPIO aporta la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($$ 791.742.000), y EL CONTRATISTA cofinanciará el valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($8.700.000).*

***CLÁUSULA TERCERA*: FORMA DE ENTREGA DE LOS APORTES.-** *El Municipio hará entrega de su aporte de la siguientes forma: Mediante actas mensuales, cuyo valor se establecerá dependiendo de las actividades debidamente acreditadas en cada periodo mensual, conforme al aporte del Municipio y las actividades que cofinanciará el Contratista. De cada entrega se descontará un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor cobrado, por concepto de amortización del recurso entregado como anticipo. Para cada desembolso se deberá acreditar la entrega de informe de ejecución de los productos y actividades, el certificado de recibido a satisfacción por parte del Supervisor designado, de igual forma para el ultimo pago, se deberá presentar la respectiva acta final suscrita por la Esal y el Supervisor designado. El contratista para cada desembolso deberá acreditar para cada pago, los aportes al sistema integral de Seguridad social y parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 1150 de 2007 y demás normas que reguian la materia NOTA 1: Cada desembolso estará sujeto al Plan Anual Mensualizado De Caja (PAC) Programado. NOTA 2: Los Impuestos que surjan de la Ejecución del Convenio serán asumidos por el Contratista. NOTA 3: El Oferente deberá considerar en su Oferta todos los costos correspondientes a Impuestos, Tasas, Contribuciones o gravámenes que se causen con ocasión de la Suscripción, Legalización, Ejecución y Liquidación del Convenio..* ***CLÁUSULA CUARTA*: ANTICIPO.-** *En virtud de lo establecido en la Clausula Tercera y atendiendo los gastos previos que deberá asumir* **EL CONTRATISTA** *para la correcta ejecución de las actividades del objeto a desarrollar,* **EL MUNICIPIO** *entregará por concepto de ANTICIPO, el equivalente al cincuenta (50%) del valor definido como su aporte en el presente convenio, esto corresponde a la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/L ($395.871.000).* **PARÁGRAFO PRIMERO**: *El valor que se entregue por anticipo será amortizado en cada pago de conformidad con lo establecido en la Clausula Tercera.* **PARÁGRAFO SEGUNDO**: *El anticipo entregado al Contratista se destinará al cubrimiento de los costos iniciales en que este debe incurrir para la ejecución del objeto pretendido, el Contratista deberá presentar, un plan de inversión para la utilización del anticipo, el cual deberá ser aprobado por el supervisor designado y seguir so pena de imposición de multa por parte de* **EL MUNICIPIO** *y de la posibilidad de hacer efectiva la póliza garantía constituida de buen manejo y correcta inversión del anticipo.* **PARÁGRAFO TERCERO:** *Para la entrega de los aportes, debe cumplirse con los siguientes requisitos: a) Que se haya perfeccionado el convenio con la firma de las partes. b) Que se haya expedido por parte de* **EL MUNICIPIO** *el correspondiente registro presupuestal. c) Que se haya constituido la Garantía única y que esta se haya aprobado por parte de* **EL MUNICIPIO**. *d) Que se presente un plan de inversión del anticipo, aprobado por el supervisor, respecto del cual se puede solicitar modificaciones por requerimientos de* **EL MUNICIPIO**. **PARÁGRAFO CUARTO**: *El manejo de los recursos entregados al contratista a título de*

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° CRE-MM-002 - 2024 ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y CONSORCIO MANAVI AITAYAA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CA-ESAL-002-2024

anticipo, deberá realizarse en cuenta bancaria de ahorros separada, no conjunta. la cual deberá presentar un saldo de Cero Pesos M/L ($0). Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados, pertenecerán al Tesoro. ***PARÁGRAFO QUINTO:*** *El giro del anticipo no constituye requisito de ejecución del convenio, por tanto su inicio no estará supeditado a este.*

CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN.- *El plazo del presente convenio es de OCHO (8) MESES, contados a partir del acta de inicio, previa aprobación de las garantías que se soliciten en este convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro y la expedición del Registro Presupuestal correspondiente.*

CLÁUSULA SEXTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.- *El compromiso y la obligación adquirida en el presente convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro se imputarán con cargo al siguiente rubros 22651-71 Apoyo y mantenimiento de orden público, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°2403210001 del 21 de marzo del 2024., por la suma del aporte del Municipio, es decir la suma* SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($$ 791.742.000)

CLÁUSULA SÉPTIMA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA, *en ejecución del objeto del presente convenio, las obligaciones serán las siguientes: ESPECIFICAS: a) Cumplir el objeto y alcance del convenio, de acuerdo con lo estipulado en los documentos precontractuales, las cláusulas del convenio y la oferta presentada por el contratista. b) Ejecutar el objeto de acuerdo en coordinación con la Alcaldía de Maicao a través de la Secretaría de Gobierno Municipal. c) Realizar el aporte de cofinanciación ofrecido en su propuesta económica. d) Ejecutar los recursos girados por la Alcaldía de Maicao y los aportados por la Esal con el propósito de que cumplan cabalmente el objetivo para los cuales fueron comprometidos. e) Realizar las acciones u actividades necesarias, encaminadas a la implementación de acciones para el fortalecimiento operativo en la defensa del espacio de uso público para la libre movilidad en el municipio de Maicao. f) Entregar un Informe Técnico dónde se relacionen todas las actividades ejecutadas. g) Informar oportunamente a la Supervisión sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y por ende pueda afectar el desarrollo del convenio. h) Informar de forma inmediata a los supervisores del Municipio de Maicao sobre irregularidades que se puedan presentar en el proceso de ejecución del objeto. i) Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio con las actividades debidamente ejecutadas, soportadas y terminadas. j) Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente. k) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada.*

CLÁUSULA OCTAVA.- El CONTRATISTA *manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades estipuladas en los Artículos 8, 9 y 10 de la ley 80 de 1993, demás normas concordantes, la constitución y la ley.*

CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS.- *De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley 1150 del 2007, y el Decreto Reglamentario 1082 del 2015, para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven del convenio que se celebre, esta dependencia considera pertinente determinar los riesgos que pueden cubrirse mediante garantía por ello EL CONTRATISTA se deberá constituir a favor del MUNICIPIO, una Garantía Única expedida a través de cualquiera de los mecanismos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 del 2015, estima necesario exigir garantías para el presente convenio de asociación así:* ***1. Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo.*** *Por el valor total entregado a título de anticipo del aporte que corresponde al Municipio, por una vigencia igual al plazo contractual garantizado y cuatro (4) meses más. En todo caso la vigencia de esta póliza deberá mantenerse vigente por el Contratista hasta la liquidación del convenio.* ***2. Cumplimiento:*** *Por el diez por ciento (10%) del valor del convenio con una vigencia igual al plazo contractual garantizado, más el plazo contractual previsto para la liquidación, es decir, cuatro (04) meses más.* ***3. Calidad Del Servicio:*** *Por el diez por ciento (10%) del valor del convenio por una vigencia igual al plazo contractual garantizado, más el plazo contractual previsto para la liquidación, es decir, cuatro (04) meses más.* ***4. Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales:*** *Por el cinco por ciento (5%) del valor del convenio, por una vigencia igual al plazo contractual garantizado y tres (3) años más.* ***5. Responsabilidad Civil Extracontractual:*** *En cuantía equivalente a doscientos (200) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, con una vigencia igual al plazo del convenio.*

CLAUSULA DECIMA: PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.- *El presente una vez celebrado se entenderá que es intuito persona, por lo tanto, EL CONTRATISTA no podrá cederlo total ni parcialmente, sin la autorización previa, expresa y escrita del Municipio.*

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: VINCULACIÓN NO LABORAL. *El cumplimiento del objeto a ejecutar se realizará con autonomía e independencia del contratista, la ejecución del presente convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro no constituye relación laboral alguna entre el municipio y CONSORCIO MANAVI AITAYAA*

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

2024-01-02 01/2024
02

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° CRE-MM-002 - 2024 ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y CONSORCIO MANAVI AITAYAA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CA-ESAL-002-2024

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: ***MULTAS.*** *En caso de incumplimiento o ejecución parcial de las obligaciones que en desarrollo de este tenga el contratista, el Municipio, podrá imponerle mediante resolución motivada en calidad de multas, sanciones pecuniarias equivalentes al cinco por ciento (5%) de dicho valor, salvo casos de fuerza mayor o caso fortuito.*

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: *Por circunstancias de fuera mayor o caso fortuito las partes contratantes podrán de común acuerdo suspender temporalmente la ejecución del presente convenio de asociación, mediante la suscripción de un acta, en la que conste tal evento, sin que para este efecto los términos de duración se computen el tiempo que dure la suspensión.*

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: *Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto del convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro, se solucionaran preferiblemente a través de los mecanismos alternos de solución de conflictos.*

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: CLAUSULA COMPROMISORIA.- *Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del convenio, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente convenio, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado la siguiente opción: [Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante el Centro de conciliación de la Cámara de Comercio de la Guajira –Maicao-, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga el Centro de conciliación de la cámara de Comercio de La Guajira – Maicao-, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa].*

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONVENIO.- *En esta materia se estará sujeto a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.*

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: CLAUSULA PENAL.- *además de la responsabilidad en los perjuicios en caso de incumplimiento, se estipula una cláusula penal pecuniaria equivalente al 10% del valor total del mismo.*

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.- EL MUNICIPIO, *ejercerá la supervisión, control y seguimiento pormenorizado de la ejecución de este convenio de asociación a través del Secretario de planeación Municipal o quien haga sus veces, quien certificará el cumplimiento de las obligaciones de la entidad contratista, previa presentación del informe de las actividades realizadas.*

CLAUSULA DECIMA NOVENA: REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.- *El presente convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro se perfeccionará con las firmas de las partes y requiere para su ejecución la expedición del correspondiente registro presupuestal y la aprobación de la garantía única.*

CLAUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO.- *Las partes acuerdan como domicilio para los efectos del presente convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro el Municipio de Maicao - Departamento de la Guajira.*

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: INDEMNIDAD *El Contratista se obliga a indemnizar a nombre del Municipio con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente convenio. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente convenio.*

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: NOTIFICACIONES. *Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacerse al* ***CONTRATISTA*** *en desarrollo del presente convenio, deben constar por escrito y se entenderán surtidas a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al Acto Administrativo. Para todos los efectos el* ***CONTRATISTA*** *declara que recibirá notificaciones en la dirección Cra 9 # 14-33 Maicao/ La Guajira. Dirección electrónica: fundacionaitayaapula@gmail.com*

NOTA: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha generada por el SECOP II al momento de la aprobación por parte de la ordenadora del gasto y el contratista

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

2024/2024
02

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° CRE-MM-002 - 2024 ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y CONSORCIO MANAVI AITAYAA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CA-ESAL-002-2024

MIGUEL FELIPE ARAGÓN GONZÁLEZ
Alcalde
EL CONTRATANTE

ESDRAS VILLERO CONTRERAS
Representante Legal
CONSORCIO MANAVI AITAYAA
EL CONTRATISTA

Proyectó:: MAT – Asesor externo.
Aprobó: Rosmy Ruth López B – Directora oficina contratación

MUNICIPIO DE MAICAO
NIT-892120039-9

	Código	[illegible]
	Fecha	[illegible]
	Versión	02
SECRETARIA DE PLANEACION- 1100		

ACTA DE INICIO	
Proceso de Selección:	Convenio de Asociación Celebrado con Entidad sin Ánimo de Lucro No. CA-ESAL-002 - 2024
Convenio de Asociación N.º:	CRE-MM-002-2024
Objeto:	"Aunar esfuerzos para la implementación de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo en la recuperación y defensa del espacio público en el Municipio de Maicao, La Guajira"
Contratista:	Consorcio Manavi Alayas, integrado por la ESAL Fundación Manantial Naciente de Vida, identificada con Nit 901.394.539-4 y la Fundación Alayas Pule identificada con Nit. 900.697.441-1
NIT:	901.827.824-0
Representante legal:	Esdras Villero Contreras
Cédula de Ciudadanía:	15.208.244 expedida en Maicao – La Guajira
Dirección:	Cra 9 # 14-33 Maicao - La Guajira.
Email:	[illegible]
Valor total del Convenio:	Ochocientos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Pesos ($800.442.000) Moneda Corriente
	Setecientos Noventa Un Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil Pesos ($ 791.742.000) Moneda Corriente
Aporte Contrapartida:	Ocho Millones Setecientos Mil Pesos ($ 8.700.000) Moneda Corriente
Plazo:	Ocho (8) Meses
Fecha de Legalización	Dos (02) de mayo de 2024
Fecha de Inicio:	Nueve (09) de mayo de 2024
Fecha prevista de terminación:	31 de diciembre de 2024
Supervisión:	Secretaría de Planeación Municipal

En el Municipio de Maicao – La Guajira, a los nueve (09) días del mes de mayo del 2024, se reunieron: el Doctor Abel Prado Arellanes Secretario (a) de Planeación Municipal, en calidad de Supervisor Designado por parte del Municipio, y el señor Esdras Villero Contreras, en calidad de Contratista; con el propósito de suscribir el Acta de Inicio del Convenio referenciado.

A saber, se tienen las siguientes consideraciones:

1. **SOPORTE JURÍDICO.**

Que el dos (02) de mayo de 2024, se suscribió el Convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro No.CRE-MM-002-2024, cuyo objeto consiste en *"Aunar esfuerzos para la implementación de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo en la recuperación y defensa del espacio público en el Municipio de Maicao, La Guajira"*. Con fundamento en ello, el Contratista aportó el Anexo 0 del

MUNICIPIO DE MAICAO
NIT:892328828-9

	Código	[illegible]
	Fecha	[illegible]
	Versión	02
SECRETARIA DE PLANEACION- 1300		

Seguro de Cumplimiento Estatal – Póliza No. CVP-100000819 y Anexo 0 del Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual Póliza No. CVP-100000094 expedidos el tres (03) de mayo de 2024 por la compañía de Seguros Mundial.

2. SOPORTE FINANCIERO.

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	CONCEPTO	VALOR
C.D.P.	2403210001	21/03/2024	22651-71	Implementación de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo en la recuperación y defensa del espacio público en el Municipio de Maicao, La Guajira	$800.442.000
R.P.	2405020005	02/05/2024	22651-71	"Aunar esfuerzos para la implementación de acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo en la recuperación y defensa del espacio público en el Municipio de Maicao, La Guajira"	$791.742.000

3. GARANTÍAS

Seguro de Cumplimiento Estatal – Póliza CVP-100000819		
Amparo	Monto del Amparo	Vigencia
Cumplimiento	$80.044.200	03-05-2024 hasta 03-05-2028
Buen manejo del anticipo	$396.871.000	03-05-2024 hasta 03-05-2028
De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$40.022.100	03-05-2024 hasta 03-01-2028

Calidad del servicio	$80.044.200	03-05-2024 hasta 03-05-2025

Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual – Póliza CVP-180000094		
Amparo	Monto del Amparo	Vigencia
Responsabilidad Civil Extracontractal	$260.000.000	03-05-2024 hasta 03-01-2025

Teniendo en cuenta lo antes mencionado y lo previsto en las condiciones del contrato, las partes acuerdan:

1. Dar inicio a las actividades del proceso de la referencia a partir del nueve (09) de mayo de 2024.
2. La presente Acta de Inicio se suscribe teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos legales y contractuales para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.
3. El Contratista se compromete a comunicar la situación de inicio a la Compañía Aseguradora, con el fin de actualizar las Garantías del Contrato, de acuerdo con las fechas de la presente acta.

Para constancia, se firma en el municipio de Maicao, La Guajira, a los nueve (09) días del mes de mayo de 2024.

POR EL MUNICIPIO

ARIEL PEDRO ARIELIS
Secretario (e) de Planeación Municipal
Supervisor Designado

EL CONTRATISTA

EDGARS VILLERO CONTRERAS
Contratista
CC. No. 15.208.244

Elaboró Yisel Brayde Velásquez – Profesional de Apoyo Jurídico

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

	Código	FOR-PC-17
	Fecha	05/01/2024
	Versión	03
S G – DIRECCION DE CONTRATACION - 1350		

MODIFICATORIO No. 01 AL CONVENIO DE ASOCIACION Nº CRE-MM-002-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y CONSORCIO MANAVI ITAYAA

Entre los suscrito, **MIGUEL FELIPE ARAGÓN GONZÁLEZ**, varón, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 1.124.006.200 expedida en Maicao, actuando en calidad de alcalde del MUNICIPIO DE MAICAO, La Guajira, como consta en Acta de posesión No. 01 de fecha 29 de Diciembre ante el Notario Único del Círculo de Maicao y en consecuencia como su representante legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la constitución Política de Colombia, y en ejercicio de las facultades conferidas en el Literal b del artículo 11 de la ley 80 de 1993, quien para estos efectos se denominará, **EL MUNICIPIO o EL CONTRATANTE y ESDRAS VILLERO CONTRERAS**, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 15.208.244, representante legal del **CONSORCIO MANAVI AITAYAA**, identificado con el Nit. 901.827.824-0, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **MODIFICATORIO No 1 AL CONVENIO DE ASOCIACION Nº CRE-MM-002-2024**, previas las siguientes consideraciones:

I. Que entre **EL MUNICIPIO** y **EL CONTRATISTA**, se celebró en fecha 2 de mayo de 2024, el **CONVENIO DE ASOCIACION Nº CRE-MM-002-2024**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA"**, cuya acta de inicio fue suscrita en el día 9 de mayo de 2024.

II. Que, en la Cláusula Quinta del Convenio, se fijó un plazo de ejecución de OCHO (8) MESES., más sin embargo el acta de inicio es de fecha 09 de mayo de 2024, por tanto existe la necesidad de ajustar el plazo de ejecución del Convenio, el el propósito de darle aplicabilidad al principio de anualidad del sistema presupuestal que trae Capitulo II del Decreto 111 de 1996.

III. Que, de acuerdo con el principio de anualidad determinado en el estatuto orgánico de presupuesto, el año fiscal comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre de 2024 de la respectiva vigencia no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha.

IV. Que de acuerdo a las actuaciones surtidas el siguiente es el resumen de actividades:

PROCESO DE SELECCIÓN	ESAL 002-2024 (RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS SEGÚN DECRETO 092 DE 2017)
CONVENIO Nº:	CRE-MM-002-2024
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	CONSORCIO MANAVI AITAYAA (integrado por las ESAL: Fundación Manantial Naciente De Vida, con Nit No. 901.394.536-4 y la Fundación Aitayaa Pula, con Nit. No. 900.597.441-1
NIT.	901.827.824-0
REPRESENTANTE LEGAL	ESDRAS VILLERO CONTRERAS
CEDULA DE CIUDADANÍA	15.208.244
VALOR TOTAL INICIAL	OCHOCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($800.442.000)
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO	SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($$ 791.742.000) – EQUIVALENTES A 98,913% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO
VALOR APORTE DEL CONTRATISTA	OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($8.700.000) – EQUIVALENTES A 1,087% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO
VALOR TOTAL MODIFICADO	SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($774.462.000)
VALOR APORTE DEL MUNICIPIO MODIFICADO	SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($765.762.000) - EQUIVALENTES A 98,877% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO
VALOR APORTE DEL CONTRATISTA MODIFICADO	OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($8.700.000) – EQUIVALENTES A 1,123% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESESE
PLAZO MODIFICADO	SIETE (7) MES Y VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	02 DE MAYO DE 2024
FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL	02 DE MAYO DE 2024
FECHA DE EXPEDICIÓN DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y RCE	03 DE MAYO DE 2024
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	09 DE MAYO DE 2024
FECHA DE INICIO DE EJECUCION	09 DE MAYO DE 2024
FECHA DE FINALIZACION	30 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

	Código	FOR-PC-17
	Fecha	05/01/2024
	Versión	03
S G – DIRECCION DE CONTRATACION - 1350		

V. Que la modificación en plazo de ejecución reduce y/o afecta, la cantidad y valor total de los ítems 1 y 2 del Presupuesto Oficial del Convenio, toda vez que se encuentran sujetos a la variable del Plazo de Ejecución, por tanto, se ajustaran dichos ítems, de conformidad con la reducción del plazo de ejecución requerida.

VI. Que el ajuste de plazo sobre los ítems indicados, se realiza sobre servicios o bienes no cofinanciados por EL CONTRATISTA, por tanto, su oferta de cofinanciación permanece indemne, mientras que el Aporte del Municipio disminuye, atendiendo la disminución del Valor Total de los ítems cuyo valor total está compuesto por la multiplicación de la cantidad por el valor unitario por el tiempo de duración.

VII. Que en virtud del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las Entidades Estatales podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales, teniendo en cuenta las disposiciones normativas y jurisprudenciales que regulan su contenido y alcance.

VIII. Que en la Cláusula Segunda se estableció el valor del Convenio y Aporte de las partes, el cual de conformidad con la reducción del valor del contrato, se debe ajustar, el cual quedara de la siguiente forma: "El valor del presente Convenio de Asociación se fija en la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($774.462.000),** que serán destinados de conformidad con el Anexo No. 01 de este acto, de los cuales EL MUNICIPIO aporta la suma de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($765.762.000), y EL CONTRATISTA cofinanciará el valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($8.700.000).

IX. Que en la Cláusula Cuarta se pactó la entrega de Anticipo, por el valor de *TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/L ($395.871.000).* correspondiente al cincuenta por ciento del valor del aporte del Municipio, por tanto, se requiere modificar dicha cláusula y ajustar el valor a entregar por concepto de anticipo, el cual, según el valor del aporte del Municipio, indicado previamente, asciende a **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L ($382.881.000).**

X. Que el contratista presentó oferta económica ajustada , por lo que se requiere de hacer las modificaciones bilaterales correspondientes, con el fin de garantizar la ejecución del objeto contractual, a través de la disminución del plazo y el ajuste de valores descritos previamente, lo cual no afecta la suficiencia de las cuantías y las vigencias de los amparos establecidos en la Garantía Única de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual allegada por EL CONTRATISTA.

XI. Que en consecuencia las partes pactan suscribir el presente MODIFICATORIO No. 01 AL CONVENIO DE ASOCIACION Nº CRE-MM-002-2024, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

XII. Que 10602 del código civil instituye: *"Los contratos son ley para las partes. Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales.".*

XIII. Que el artículo 3° de la ley 80 instituye: *Artículo 3o. De Los Fines De La Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines*

XIV. Que por regla general los contratos pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para *"(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación".*

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

	Código	FOR-PC-17
	Fecha	05/01/2024
	Versión	03
S G – DIRECCION DE CONTRATACION - 1350		

XV. Que en razón a lo anterior las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA. MODIFICACIÓN. Modifíquese la Cláusula Segunda del CONVENIO DE ASOCIACION Nº CRE-MM-002-2024, la cual quedará con el siguiente tenor:

> *"**CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DEL PROYECTO Y APORTE.**. - El valor del presente Convenio de Asociación se fija en la suma de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($774.462.000), que serán destinados de conformidad con el Anexo No. 01 de este acto, de los cuales EL MUNICIPIO aporta la suma de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($765.762.000), y EL CONTRATISTA cofinanciará el valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($8.700.000).*

CLÁUSULA SEGUNDA. Ajuste de Anticipo. Modificar parcialmente la Cláusula Cuarta del CONVENIO DE ASOCIACION Nº CRE-MM-002-2024 y en su lugar ajustar el valor del anticipo de acuerdo con el siguiente tenor

> *(...)*
> *El valor del anticipo que debe responder al equivalente al cincuenta (50%) del valor definido como su aporte en el presente convenio, es decir la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/L ($382.881.000).*
> *(...)*

CLÁUSULA TERCERA. Modifíquese la Cláusula Quinta del CONVENIO DE ASOCIACION Nº CRE-MM-002-2024, la cual quedará con el siguiente tenor:

> *"CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN.- El plazo del presente contrato es de SIETE (7) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO, contados a partir del acta de inicio, previa aprobación de las garantías que se soliciten en este convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro y la expedición del Registro Presupuestal correspondiente"*

CLAUSULA CUARTA. Perfeccionado el presente Acto Modificatorio, se deberá remitir copia del mismo al Coordinador del Área de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda Municipal, para el trámite de ajuste en el Registro Presupuestal del CONVENIO DE ASOCIACION Nº CRE-MM-002-2024.

CLAUSULA QUINTA. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato Principal, no modificadas por el presente acto, permanecen vigentes y su exigibilidad permanece.

La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha generada por el SECOP II al momento de la aprobación por parte del Ordenador del Gasto y el Contratista.

MIGUEL FELIPE ARAGÓN GONZÁLEZ
Alcalde Municipal
EL CONTRATANTE

ESDRAS VILLERO CONTRERAS
Rep. Legal CONSORCIO MANAVI AITAYAA
EL CONTRATISTA

PROYECTÓ: MAT – ASESOR EXTERNO
APROBÓ: ROSAIT RUTH LOPEZ BOLAÑO
DIRECTORA DE OFICINA DE CONTRATACION

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

	Código	FOR-PC-17
	Fecha	05/01/2024
	Versión	03
S G – DIRECCION DE CONTRATACION - 1350		

MODIFICACIÓN DEL ANEXO Nº 01 DEL CONVENIO DE ASOCIACION
Nº CRE-MM-002-2024

PRESUPUESTO OFICIAL

IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**TALENTO HUMANO**					
1,1	Coordinador del Proyecto	MES	1	7,7	$ 4.300.000	$ 33.110.000
1,2	Trabajador Social	MES	2	7,7	$ 3.700.000	$ 56.980.000
1,3	Abogado	MES	1	7,7	$ 4.100.000	$ 31.570.000
1,4	Salubrista	MES	1	7,7	$ 3.700.000	$ 28.490.000
1,5	Apoyo Administrativo y Financiero	MES	1	7,7	$ 3.700.000	$ 28.490.000
1,6	Facilitadores para las acciones logísticas y mantenimiento (Título de bachiller)	MES	20	7,7	$ 2.150.000	$ 331.100.000
					SUBTOTAL 1	**$ 509.740.000,00**
2	**LOGISTICA Y TRANSPORTE**					
2,1	TRANSPORTE. Alquiler de Vehículo todo terreno, campero o camioneta o pick-up, ya sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad mínima de 4 pasajeros. Full equipo. Incluye conductor y combustible. (Por mes)	UND	2	7,7	$ 10.200.000	$ 157.080.000
					SUBTOTAL 2	**$ 157.080.000**
3	**SOCIALIZACION Y SENSIBILIZACION**					
3,1	Caracterización de vendedores informales zona centro del municipio de Maicao (Calles 10 a 15 y cra 10 a 15) Incluye encuestas, planilleros, lapiceros, digitalización e hidratación	UND	1	1	$ 28.054.000	$ 28.054.000
3,2	Jornada de sensibilización por medio de charlas y actividades educativas. (Dirigidas a vendedores informales, microempresarios, sector de transporte formal e informal, comunidad en general)	UND	2	8	$ 1.200.000	$ 19.200.000
3,3	Acciones culturales y pedagógicas enfocadas a la concientización del uso correcto del espacio público (muestras artísticas, eventos recreativos, talleres de lecturas, campañas de cultura ciudadana, entre otras).	UND	2	8	$ 1.800.000	$ 28.800.000
3,4	Auditorio con aire acondicionado con capacidad para 50 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática y café).	UND	1	8	$ 750.000	$ 6.000.000
3,5	Hidratación : Botellas de agua de 600 ml	UND	80	8	$ 3.000	$ 1.920.000
					SUBTOTAL 3	**$ 83.974.000**
4	**ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y DE COMUNICACIÓN**					
4,1	Pendón tipo pvc de 2 metros por 3 metros con ojetes metálico incluye diseño.	UND	2	1	$ 750.000	$ 1.500.000
4,2	Volantes informativos media carta en papel Bond de 75 GRS Full Color (Volantes para entregar a la población maicaera con conceptos y descripciones del espacio publico)	UND	8.000	1	$ 900	$ 7.200.000
4,3	Pasacalles de 5 mts por 80 cm a full color alusivo a la prevención del mal uso del espacio publico.	UND	6	1	$ 450.000	$ 2.700.000
4,4	Perifoneo informativo 4 horas por día con mensajes en temas de cultura ciudadana, convivencia y espacio	UND	2	8	$ 380.000	$ 6.080.000

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

Código	FOR-PC-17
Fecha	05/01/2024
Versión	03

S G – DIRECCION DE CONTRATACION - 1350

	público. (Incluye vehículo, sonido, chofer y combustible)					
					SUBTOTAL 4	**$ 17.480.000**
5	**ELEMENTOS DE DOTACIÓN E INDUMENTARIA**					
5,1	GORRA BORDADA EN DRIL LIVIANO DE EXCELENTE CALIDAD. - VISERA DE 6 COSTURAS, BOTÓN FORRADO, FRENTE FUSIONADO, ENCINTADO INTERIOR, TAFILETE ABSORBENTE EN POLIÉSTER ALGODÓN, CIERRE VELCRO	UND	26	1	$ 32.000	$ 832.000
5,2	Chalecos: (Tipo de Prenda: Chaleco En Dril Nacional Para Dotación Tipo Periodista; Tallas: S - M - L - XL)	UND	26	1	$ 78.000	$ 2.028.000
5,3	Carnets: en PVC, Con la identificación, fotos, los logos y diferentes distintivos de los programas y la administración municipal; incluye porta carnets	UND	26	1	$ 18.000	$ 468.000
5,4	Suéter tipo polo estampados con distintivos y logos de la administración (Para el personal administrativo y los facilitadores) (2 suéteres a cada persona adscrita al proyecto durante la ejecución)	UND	52	1	$ 55.000	$ 2.860.000
					SUBTOTAL 5	**$ 6.188.000**
					VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 774.462.000**

MIGUEL FELIPE ARAGÓN GONZÁLEZ
Alcalde Municipal
EL CONTRATANTE

ESDRAS VILLERO CONTRERAS
Rep. Legal CONSORCIO MANAVI AITAYAA
EL CONTRATISTA

CONSORCIO MANAVI AITAYAA

¡Lo hacemos por usted!

PRESUPUESTO DE ANTICIPO								
IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MACAO, LA GUAIRA								
ITEM	DESCRIPCION .	UND	CANTIDAD	TIEMPO MESES	TIEMPO DÍAS	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR DIARIO	VALOR TOTAL
1	TALENTO HUMANO							
1,1	Coordinador del Proyecto	MES	1	4	0	4.300.000	143.333	17.200.000
1,2	Trabajador Social	MES	2	3	0	3.700.000	123.333	22.200.000
1,3	Abogado	MES	1	3	0	4.100.000	136.667	12.300.000
1,4	Solidarista	MES	1	3	0	3.700.000	123.333	11.100.000
1,5	Apoyo Administrativo y Financiero	MES	1	3	0	3.700.000	123.333	11.100.000
1,6	Facilitadores para las acciones logisticas y mantenimiento (Titulo de bachiller)	MES	20	4	0	2.150.000	71.667	172.000.000
				SUBTOTAL 1				245.900.000
2	LOGISTICA Y TRANSPORTE							
2,1	TRANSPORTE. Alquiler de Vehiculo todo terreno, camparo o camioneta o pick-up, yo sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad minima de 4 pasajeros. Full equipo.Incluye conductor y combustible. (Por mes) Se abonan 3 meses de servicios al proveedor del transporte + $89.000	UND	2	3	0	10.200.000	340.000	61.289.000
				SUBTOTAL 2				61.289.000
3	SENSIBILIZACION Y CONCIENTIZACION							
3,1	Caracterización de vendedores informales zona centro del municipio de Macao (Calles 20 a 25 y cra 10 a 15) Incluye encuestas, planilleros, lapiceros, digitalizacion e hidratación	UND	1	1	N/A	28.054.000	N/A	28.054.000
3,2	Jornada de sensibilización por medio de charlas y actividades educativas. (Dirigidas a vendedores informales, microempresarios, sector de transporte formal e informal, comunidad en general)	UND	2	4	N/A	1.200.000	N/A	9.600.000
3,3	Acciones culturales y pedagógicas enfocadas a la concientización del uso correcto del espacio público (muestras artisticas, eventos recreativos, talleres de lecturas, campañas de cultura ciudadana,entre otras).	UND	2	4	N/A	1.800.000	N/A	14.400.000
3,4	Auditorio con aire acondicionado con capacidad para 50 personas Incluye (video-beam, polelógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática y café).	UND	1	4	N/A	750.000	N/A	3.000.000
				SUBTOTAL 3				55.054.000
4	ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y DE COMUNICACIÓN							
4,1	Pendón tipo pvc de 2 metros por 3 metros con ojetes metálico Incluye diseño.	UND	2	1	N/A	790.000	N/A	1.580.000
4,2	Volantes informativos medio carta en papel Bond de 75 GRS Full Color (Volantes para entregar a la población mezclando con conceptos y descripciones del espacio publico)	UND	5.000	1	N/A	900	N/A	7.200.000
4,3	Pasacalles de 5 mts por 80 cm a full color alusivo a la prevención del mal uso del espacio publico.	UND	6	1	N/A	450.000	N/A	2.700.000
4,4	Perifoneo informativo 4 horas por dia con mensajes en temas de cultura ciudadana, convivencia y espacio público. (Incluye vehiculo, parlido, chofer y combustible)	UND	2	4	N/A	380.000	N/A	3.040.000
				SUBTOTAL 4				14.440.000

5	ELEMENTOS DE DOTACIÓN E INSUMENTARIA							
5,1	GORRA BORDADA EN DRIL LIVIANO DE EXCELENTE CALIDAD. - VISERA DE 6 COSTURAS, BOTÓN FORRADO, FRENTE FUSIONADO, ENCINTADO INTERIOR, TAFILETE ABSORBENTE EN POLIÉSTER ALGODÓN, CIERRE VELCRO	UND	26	1	N/A	32.000	N/A	832.000
5,2	Chalecos: (Tipo de Prenda: Chaleco En Dril Nacional Para Dotación Tipo Periodista; Tallas: S - M - L - XL)	UND	26	1	N/A	78.000	N/A	2.028.000
5,3	Carnets: en PVC, Con la identificación, fotos, los logos y diferentes distintivos de los programas y la administración municipal; incluye porta carnets	UND	26	1	N/A	18.000	N/A	468.000
5,4	Suéter tipo polo estampados con distintivos y logos de la administración (Para el personal administrativo y los facilitadores) (2 sueteres a cada persona adscrita al proyecto durante la ejecución)	UND	52	1	N/A	55.000	N/A	2.860.000
					SUBTOTAL 5			6.188.000
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO							382.881.800

ESDRAS VILLERO CONTRERAS
Representante Legal

ABEL PRADO ARELLANES
Supervisor
Director de Planeación Municipal (E)

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.14 08:00:54 -05:00

Código de Seguridad: gu74u90sftpuFI+pLa90pA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUB20000000050-D00I

No. PÓLIZA	CVP-100000619	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	540002083	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLEDUPAR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/05/2024	24:00 Horas Del	09/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO MANAVI AITAYAA	No. DOC. IDENTIDAD	901.827.824-8
DIRECCIÓN	CRA 9 # 14-33	TELÉFONO	3046242909
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MAICAO	No. DOC. IDENTIDAD	892.120.020-9
DIRECCIÓN	CALLE 12 # 11 - 36	TELÉFONO	7268233
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MAICAO	No. DOC. IDENTIDAD	892.120.020-9
DIRECCIÓN	CALLE 12 # 11 - 36	TELÉFONO	7268233

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE EXPEIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA ACTYUALIZAR LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 09/05/2024, LOS DEMAS TERMINOS PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CRE-MM-002-2024 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 -FUNDACION MANANTIAL NACIENTE DE VIDA NIT: 901394536-4 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 -FUNDACION AITAYAA PULA NIT: 900597441-1 (PART. 70,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MANAVI AITAYAA)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/05/2024	24:00 Horas Del 09/05/2025	80.044.200,00	400.221,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 09/05/2024	24:00 Horas Del 09/05/2025	395.871.000,00	1.979.355,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 09/05/2024	24:00 Horas Del 09/01/2028	40.022.100,00	734.652,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 09/05/2024	24:00 Horas Del 09/05/2025	80.044.200,00	400.221,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 595.981.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
IBETH PANA WEFFER & CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	3.514.449,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	3.514.449,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	668.695,00
TOTAL A PAGAR	$	4.188.144,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE ME TENDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - JRV

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-84-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CVP-100000619	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	540002083	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLEDUPAR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/05/2024	24:00 Horas Del	09/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - AFF

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.14 09:51:51 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: T2GpBkvBjBK1lpqkn7OHig==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2M000000059-D001

No. PÓLIZA	CVP-100000619	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	540002086	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLEDUPAR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/05/2024	24:00 Horas Del	09/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO MANAVI AITAYAA	No. DOC. IDENTIDAD	901.827.824-8
DIRECCIÓN	CRA 9 # 14-33	TELÉFONO	3046242909
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MAICAO	No. DOC. IDENTIDAD	892.120.020-9
DIRECCIÓN	CALLE 12 # 11 - 36	TELÉFONO	7268233
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MAICAO	No. DOC. IDENTIDAD	892.120.020-9
DIRECCIÓN	CALLE 12 # 11 - 36	TELÉFONO	7268233

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR TOTAL DEL CONVENIO QUEDANDO EN $774.462.000 Y SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE ACUERDO CON:

MODIFICATORIO NO.01 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2024 AL CONVENIO DE ASOCIACION NO.CRE-MM-002-2024.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CRE-MM-002-2024 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/05/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	77.446.200,00	-12.207,04
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 22/05/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	382.881.000,00	-61.035,21
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/05/2024	24:00 Horas Del 31/12/2027	38.723.100,00	-23.453,18
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 22/05/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	77.446.200,00	-12.207,04
		TOTAL ASEGURADO	$ 576.496.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
IBETH PAVA WEFFER & CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	-108.902,47
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-108.902,47
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	-20.691,47
TOTAL A PAGAR	$	-129.593,94

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PKSA - A.M.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSU52R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CVP-100000619	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	540002086	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLEDUPAR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/05/2024	24:00 Horas Del	09/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 -FUNDACION MANANTIAL NACIENTE DE VIDA NIT: 901394536-4 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 -FUNDACION AITAYAA PULA NIT: 900597441-1 (PART. 70,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MANAVI AITAYAA)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.14 08:03:26 -05:00

Código de Seguridad: CHRcJxeevBBWvh6RaK4XgQ==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-04-PPSURSR000000827-00002

No. PÓLIZA	CVP-100000094	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	540002081	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLEDUPAR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/05/2024	24:00 Horas Del	09/01/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO MANAVI AITAYAA	No. DOC. IDENTIDAD	901.827.824-8
DIRECCIÓN	CRA 9 # 14-33	TELÉFONO	3046242909
ASEGURADO	CONSORCIO MANAVI AITAYAA	No. DOC. IDENTIDAD	901.827.824-8
DIRECCIÓN	CRA 9 # 14-33	TELÉFONO	3046242909
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE EXPEIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA ACTYUALIZAR LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 09/05/2024, LOS DEMAS TERMINOS PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CRE-MM-002-2024 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 -FUNDACION MANANTIAL NACIENTE DE VIDA NIT: 901394536 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 - FUNDACION AITAYAA PULA NIT: 900597441 (PART. 70,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MANAVI AITAYAA) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MAICAO COMO ASEGURADO ADICIONAL,

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	872.603,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
IBETH PANA WEFFER & CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	872.603,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	872.603,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	166.745,00
TOTAL A PAGAR	$	1.044.348,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE ME TENDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALA - ANI

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	CVP-100000094	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	540002081		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/11/2024		SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLEDUPAR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/05/2024	24:00 Horas Del	09/01/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO MANAVI AITAYAA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MAICAO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MAICAO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIT

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.14 09:52:38 -05:00

Código de Seguridad: MhTGAa3bo4cOChdipIE1MA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2655600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-04-PPSUS0R000000027-D00E

No. PÓLIZA	CVP-100000894	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	540002087	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLEDUPAR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/05/2024	24:00 Horas Del	09/01/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO MANAVI AITAYAA	No. DOC. IDENTIDAD	901.827.824-8
DIRECCIÓN	CRA 9 # 14-33	TELÉFONO	3046242909
ASEGURADO	CONSORCIO MANAVI AITAYAA	No. DOC. IDENTIDAD	901.827.824-8
DIRECCIÓN	CRA 9 # 14-33	TELÉFONO	3046242909
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL VALOR TOTAL DEL CONVENIO QUEDANDO EN $774.462.000 Y SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE ACUERDO CON:

MODIFICATORIO NO.01 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2024 AL CONVENIO DE ASOCIACION NO.CRE-MM-002-2024.

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES: SUMA ASEGURADA: $260.000.000 VIGENCIA DE 09/05/2024 HASTA EL 31/12/2024.

PATRONAL: SUMA ASEGURADA: $260.000.000 VIGENCIA DE 09/05/2024 HASTA EL 31/12/2024.

GASTOS MEDICOS: SUMA ASEGURADA: $260.000.000 VIGENCIA DE 09/05/2024 HASTA EL 31/12/2024.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
PATRONAL	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
IBETH PAVA HEFFER & CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE ME TENDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PA14 - 207

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-86-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	CVP-100000094	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	540002887	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLEDUPAR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/05/2024	24:00 Horas Del	09/01/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

R.C. CRUZADA: SUMA ASEGURADA: $260.000.000 VIGENCIA DE 09/05/2024 HASTA EL 31/12/2024.

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: SUMA ASEGURADA: $260.000.000 VIGENCIA DE 09/05/2024 HASTA EL 31/12/2024.

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: SUMA ASEGURADA: $260.000.000 VIGENCIA DE 09/05/2024 HASTA EL 31/12/2024.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES (DAÑO MORAL) PROVENIENTES DE UN DAÑO FISICO CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MAXIMO DEL 20% DEL LIMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-
COBERTURA EXPRESA DE DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: SUMA ASEGURADA: $260.000.000 VIGENCIA DE 09/05/2024 HASTA EL 31/12/2024.
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: SUMA ASEGURADA: $260.000.000 VIGENCIA DE 09/05/2024 HASTA EL 31/12/2024.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CRE-MM-002-2024 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 -FUNDACION MANANTIAL NACIENTE DE VIDA NIT: 901394536 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 - FUNDACION AITAYAA PULA NIT: 900597441 (PART. 70,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MANAVI AITAYAA) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MAICAO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO MANAVI AITAYAA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MAICAO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MAICAO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial
tu compañía siempre

NIT 860 037 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.29 11:23:09 -05:00

Código de Seguridad: Fhg13ge13a9IFV3Frmc6PA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-99SUS2000000959-D001

No. PÓLIZA	CVP-100000619	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	540002227	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLEDUPAR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/05/2024	24:00 Horas Del	09/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO MANAVI AITAYAA	No. DOC. IDENTIDAD	901.827.824-0
DIRECCIÓN	CRA 9 # 14-33	TELÉFONO	3046242909
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MAICAO	No. DOC. IDENTIDAD	892.120.020-9
DIRECCIÓN	CALLE 12 # 11 - 36	TELÉFONO	7268233
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MAICAO	No. DOC. IDENTIDAD	892.120.020-9
DIRECCIÓN	CALLE 12 # 11 - 36	TELÉFONO	7268233

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO PARA AUMENTAR EL VALOR DEL CONTRATO A 974.462.000 SEGUN MODIFICATORIO NO. 002 Y ADICIONAL NO. 01 DE FECHA 28/11/2024 DONDE SE ADICIONA 200.000.000, LOS DEMAS TERMINO PERMANECEN EN LAS MISMAS CONDICIONES. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.CRE-MM-002-2024 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 -FUNDACION MANANTIAL NACIENTE DE VIDA NIT: 901394536-4 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 -FUNDACION AITAYAA PULA NIT: 900597441-1 (PART. 70,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MANAVI AITAYAA)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/11/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	97.446.200,00	41.917,81
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 28/11/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	382.881.000,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/11/2024	24:00 Horas Del 31/12/2027	48.723.100,00	154.520,55
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/11/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	97.446.200,00	41.917,81
		TOTAL ASEGURADO	$ 626.496.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
IBETH PANA WEFFER & CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	238.356,17
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	238.356,17
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	45.287,67
TOTAL A PAGAR	$	283.643,84

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.870

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRLS - ATP

fÜlmÉndial°

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDCS CONTRIBUYCNTES
IVA REGIMEN COMÚN- AUTORETENEDORES

CO IPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SE.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.5EGUROSMUNDIALAON&
EF¥EAC¥0g DG POLIZA DE SGOJ8O DE CLPtgLINZENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1602
vsRsz0N cLausuLaoo e6-ee-2g21-¥317-P-es-Pesus2R000000gss-00gz

TIPO DE DOCUMENTO			PM DE SECCIÓN	29/¥T/2624		CX* VALLEOuPAR
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	MGMOA DVk ALTERCADO DESDE		VTWCWD#k CEtrTIFIOITA	
00:00 Horas Del 09/05/2024	24:00 Horas Del 09/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
sagina weh: ww*.segurosmundial.com.co
Correo electrón:tco: mundTa@segun'osnundTay.co+s.co
L:tneas de atenc:tón: Bogotá (+661) 3274712 - (+661) 3274713 Nacional 8z8000:t1z93S"

COLOMBIA

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit.892.120.020-9

Libertad y Orden

Registro No. 2405020005

Referencia No. 2403210001

LA GUAJIRA

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO

- 09 - REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL *-*

Vigencia Fiscal 2024

Fecha de Expedición: 02/05/2024

BENEFICIARIO: 901394536-4 - FUNDACI?N MANANTIAL NACIENTE DE VIDA

Origen Legal: 00 - General (ALCALDE)

Concepto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA

Valor: 791,742,000.00

Son: SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
2	TOTAL GASTOS		
22	GASTOS DE INVERSION		
226	RECURSOS DE LIBRE INVERSION		
2265	JUSTICIA		
22651	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		
22651-71	Apoyo y mantenimiento del espacio publico	11 - Sgp Libre Destinacion	791,742,000.00
		Total Registro de Compromiso Presupuestal	**791.742.000,00**

Hacemos constar que se ha hecho REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO - LA GUAJIRA; Vigencia 2024.

JAIRO ALBERTO AGUILAR CAMARGO
Profesional de Presupuesto

COLOMBIA

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit.892.120.020-9

Libertad y Orden

Certificado No.
2403210001

LA GUAJIRA

ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO

- 06 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD *-*

Vigencia Fiscal 2024

Fecha de Expedición: 21/03/2024

Origen Legal: 00 - General (ALCALDE)

Concepto: IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACION Y DEFENSA DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO

Valor: 800,442,000.00

Son: OCHOCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL Y 00 / 100 PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
2	TOTAL GASTOS		
22	GASTOS DE INVERSION		
226	RECURSOS DE LIBRE INVERSION		
2265	JUSTICIA		
22651	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		
22651-71	Apoyo y mantenimiento del espacio publico	11 - Sgp Libre Destinacion	800,442,000.00
		Total Certificado de Disponibilidad	**800.442.000,00**

Hacemos constar que el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la ALCALDIA MUNICIPAL DE MAICAO - LA GUAJIRA; Vigencia 2024. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro(s) , fuente(s) y cantidad(es) aquí descrita(s).

JAIRO ALBERTO AGUILAR CAMARGO
Profesional de Presupuesto

En Interino

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6257640
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	19 días de tiempo transcurrido *(25/04/2024 8:52:25 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CRE-MM-002 -2024
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	235 Días
Fecha de inicio de contrato	5 días de tiempo transcurrido *(30/05/2024 5:30:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE MAICAO

COLOMBIA, Maicao

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO MANAVI AITAYAA

COLOMBIA, Maicao
Número de documento

Cuenta bancaria del proveedor

☐Cuentas bancarias distintas por proveedor ☑Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO MANAVI AITAYAA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: ESDRAS VILLERO CONTRERAS *Fecha de aprobación:* 2/05/2024 6:05:43 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: MIGUEL FELIPE ARAGON GONZALEZ *Fecha de aprobación:* 2/05/2024 6:14:16 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6257640_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No
Cumplimiento	☑Sí ☐No

☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	22 días de tiempo transcurrido *(23/04/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	22 días de tiempo transcurrido *(23/04/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	22 días de tiempo transcurrido *(23/04/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/12/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	22 días de tiempo transcurrido *(23/04/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No			
☑No. de SMMLV	200		
Fecha límite para entrega de garantías:	11 días de tiempo transcurrido *(3/05/2024 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías:	11 días de tiempo transcurrido *(3/05/2024 6:39:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.14274033	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS	3/01/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14274027	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	595.981.500,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	3/01/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14274031	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	3/01/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6257640
Proveedor CONSORCIO MANAVI AITAYAA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 12 # 11-36 ALCALDIA DE MAICAO
Ubicación CO-LAG-44430 - Maicao
País COLOMBIA
Departamento La Guajira
Municipio Maicao
Dirección Calle 12 # 11-36 ALCALDIA DE MAICAO
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MUNICIPIO DE MAICAO	COLOMBIA > La Guajira > Maicao

1 CO1.PCCNTR.6257640

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
800.442.000,00	800.442.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	93141900	ALINAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.	1,00	UN	800.442.000,00	800.442.000,00	800.442.000,00	800.442.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Convenio de Asociacion ESAL.pdf	Convenio de Asociacion ESAL.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	MIGUEL FELIPE ARAGC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1124006200	Guardar y notificar
Supervisor	Margarita Rosa Crespo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1036621602	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JOSE FERNANDO GUE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	15172284	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Margarita Rosa Crespo Habib	21 horas de tiempo transcurrido (14/05/2024 3:39:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Rosmy Ruth López Bolívar
Ordenador del pago	JOSE FERNANDO GUEVARA ROMERO	21 horas de tiempo transcurrido (14/05/2024 3:17:19 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Rosmy Ruth López Bolívar
Ordenador del Gasto	MIGUEL FELIPE ARAGON GONZALEZ	21 horas de tiempo transcurrido (14/05/2024 3:17:14 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Rosmy Ruth López Bolívar

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	800.442.000
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		800.442.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024444300023	2024	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	2403210001	CDP	No validado	800.442.000 COP		00-00-000	Editar

Saldo de CDP 800.442.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	2405020005	Presupuestal (CDP)	-	No validado	791.742.000 COP	791.742.000 COP		- -	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 791.742.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 791.742.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: oXnbjiptq6KP5XCmeWF3Qg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO. 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CVP-100000619	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	540000965	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	03/05/2024	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN VALLEDUPAR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/05/2024	24:00 Horas Del	03/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO MANAVI AITAYAA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.827.824-8
DIRECCIÓN	CRA 9 # 14-33	**TELÉFONO**	3046242909
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MAICAO	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.120.020-9
DIRECCIÓN	CALLE 12 # 11 - 36	**TELÉFONO**	7268233
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MAICAO	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.120.020-9
DIRECCIÓN	CALLE 12 # 11 - 36	**TELÉFONO**	7268233

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION NO.CRE-MM-002-2024 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 -FUNDACION MANANTIAL NACIENTE DE VIDA NIT: 901394536-4 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 -FUNDACION AITAYAA PULA NIT: 900597441-1 (PART. 70,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MANAVI AITAYAA)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 03/05/2024	24:00 Horas Del 03/05/2025	80.044.200,00	400.221,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 03/05/2024	24:00 Horas Del 03/05/2025	395.871.000,00	1.979.355,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 03/05/2024	24:00 Horas Del 03/01/2028	40.022.100,00	734.652,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 03/05/2024	24:00 Horas Del 03/05/2025	80.044.200,00	400.221,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 595.981.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
IBETH PANA WEFFER & CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	3.514.449,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	3.514.449,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	668.695,00
TOTAL A PAGAR	$	4.188.144,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CVP-100000619	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	540000965	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN VALLEDUPAR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/05/2024	24:00 Horas Del	03/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

FILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CVP-100000619** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSORCIO MANAVI AITAYAA** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MAICAO / MUNICIPIO DE MAICAO** , expedida por la Compañía en **03/05/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN VALLEDUPAR a los **03** días del mes **MAYO** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Imprimir < >

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	○ Sí ◉ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	○ Sí ◉ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
◉ % del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	23/04/2024 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/04/2025 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Cumplimiento del contrato				
◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	23/04/2024 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/04/2025 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
◉ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	23/04/2024 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/12/2027 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	23/04/2024 12:00:00 AM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	24/04/2025 12:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ◉ Sí ○ No

No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 3/05/2024 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 10 días de tiempo transcurrido *(29/11/2024 1:05:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.15757602	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	626.496.500,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	31/12/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14274033	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS	24 días para terminar *(3/01/2025 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14274027	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	595.981.500,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	3/01/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.14274031	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	260.000.000,00 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	24 días para terminar *(3/01/2025 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato	CO1.PCCNTR.6257640
Proveedor	CONSORCIO MANAVI AITAYAA
Creado por	
Agregado en	-
Comentario	

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	Calle 12 # 11-36 ALCALDIA DE MAICAO
Ubicación	CO-LAG-44430 - Maicao
País	COLOMBIA
Departamento	La Guajira
Municipio	Maicao
Dirección	Calle 12 # 11-36 ALCALDIA DE MAICAO
Código postal	

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MUNICIPIO DE MAICAO	COLOMBIA > La Guajira > Maicao

ALCALDIA DE MAICAO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CONSORCIO MANAVI AITAYAA NIT. 901827824-0

CONVENIO DE ASOCIACION No. CRE-MM-002-2024 - EJECUCION PRESUPUESTAL VALOR DEL CONTRATO: $ 774.462.000,00

VALOR 09 DE AGOSTO - 08 DE SEPTIEMBRE 2024 $ 93.350.000,00

PORCENTAJE DE EJECUCION: 12,053%

PORCENTAJE DE EJECUCION GLOBAL (Mayo - Septiembre): 54,033%

	NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	NUMERO DE CONTRATO	MES 4 (09 de Agosto- 08 de Septiembre)	VALOR PAGADO	RETENCION EN LA FUENTE
1	MELQUISEDEC BORJAS OROZCO	84,056,987	SERV 001 - 2024	$ 4.300.000	$ 4.300.000	$ 0
2	CINDY SOFIA VILLARREAL ESCOBAR	1,124,003,814	SERV 002 - 2024	$ 3.700.000	$ 3.700.000	$ 0
3	MERLIS LILIANA ARISMENDY LOBATO	1,124,029,910	SERV 003 - 2024	$ 3.700.000	$ 3.700.000	$ 0
4	HINTON FREDY SARMIENTO FLORES	1,124,027,245	SERV 004 - 2024	$ 4.100.000	$ 4.100.000	$ 0
5	YINAIRA MARIA MEJIA PUA	1,123,994,090	SERV 005 - 2024	$ 3.700.000	$ 3.700.000	$ 0
6	FRANCISCO JAVIER ACOSTA SOLANO	1,148,199,724	SERV 006 - 2024	$ 3.700.000	$ 3.700.000	$ 0
7	YURLEIDIS RINCON PEREZ	1,124,071,355	SERV 007 - 2024	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 0
8	KEVIN DANILO HERNANDEZ ORTEGA	1,001,943,002	SERV 008 - 2024	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 0
9	IRIS SADIA MATTA MATA	1,121,528,696	SERV 009 - 2024	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 0
10	JOEL LUIS AMAYA AROCA	84,062,382	SERV 010 - 2024	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 0
11	JHON CARLOS MALAGON CAEZ	1,124,010,827	SERV 011 - 2024	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 0
12	FABIAN ENRIQUE CAEZ CORREA	84,071,046	SERV 012 - 2024	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 0
13	JHON LUIS GOMEZ SALGUEDO	84,074,627	SERV 013 - 2024	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 0
14	JORGE IOVAN GIL RESTREPO	17,903,132	SERV 014 - 2024	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 0
15	VICTOR MANUEL MENCO SOLORZANO	2,739,755	SERV 015 - 2024	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 0
16	DAIR ALONSO REYES ARGUELLES	84,062,126	SERV 016 - 2024	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 0
17	YENSON OLIVEROS GOMEZ	15,208,193	SERV 017 - 2024	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 0
18	LUZSIBETH GUERRERO EPALZA	1,121,530,115	SERV 018 - 2024	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 0
19	TANIA YULIEH MARTéINEZ SOLIS	1,124,019,279	SERV 019 - 2024	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 0
20	MARIA HELENA TORRES PONCE	1,124,042,978	SERV 020 - 2024	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 0
21	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CARRERA	1,065,565,396	SERV 021 - 2024	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 0
22	ANA EMILIA VAN-STRAHEEN TORRES	1,006,746,384	SERV 022 - 2024	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 0
23	XAVIER OSMILDE ALFARO FERNANDEZ	1,124,013,371	SERV 023 - 2024	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 0
24	CORINA MAGALLANES MIRANDA	1,123,998,156	SERV 024 - 2024	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 0
25	ALEXY MARTIN PAZ PEREZ	5,176,750	SERV 025 - 2024	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 0
26	DEIMER QUIROZ LAGARES	1,124,041,773	SERV 026 - 2024	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 0

27	TRANSPORTES CARVAJAL LTDA	900,005,005-4	SERV 027 - 2024	$	20.400.000	$ 20.400.000	$ 0
28	JORNADAS DE SENSIBILIZACION	901827824-0	CRE-MM-002-2024	$	2.400.000	$ 2.400.000	$ 0
29	ACCIONES CULTURALES Y PEDAGOGICAS	900295883-7	FACT- N° FEV 281	$	3.600.000	$ 3.600.000	$ 0
30	AUDITORIO	900295883-7	FACT- N° FEV 282	$	750.000	$ 750.000	$ 0
	VALOR TOTAL TALENTO HUMANO, VEHICULOS			**$**	**93.350.000**	**$ 93.350.000**	
	VALOR DEL ANTICIPO - PAGO DEL (50%)			**$**	**382.881.000**		
	VALOR TOTAL MES 4			**$**	**93.350.000**		
	SALDO A FAVOR DEL ANTICIPO DEL MES PASADO (JULIO-AGOSTO)			**$**	**218.515.000**		
	SALDO A FAVOR DEL ANTICIPO ACTUAL			**$**	**171.840.000**		
			VALOR MES	**$**		**93.350.000**	
			VALOR A GIRAR AMORTIZADO	**$**		**46.675.000**	

APORTE DEL CONSORCIO: $ 8.700.000

A LA FECHA EL CONSORCIO NO HA EFECTUADO EL APORTE

ESDRAS VILLERO CONTRERAS
C.C. N° 15.208.244 de Maicao
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO MANAVI AITAYAA

CONSORCIO
MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

CONVENIO DE ASOCIACION
N° CRE-MM-002-2024
SEGURIDAD SOCIAL DE RECURSOS HUMANOS

	NOMBRE Y APELLIDOS	No DE CEDULA	CLAVE DE PAGO MES DE AGOSTO	CARGO
1	Melqui Sedec Borjas Orozco	84.056.987 de Maicao	9473046291	Coordinador
2	Cindy Sofía Villarreal Escobar	1.124.003.814 de Maicao	9472960328	Trab. Social
3	Merlis Liliana Arismendy Lobato	1.124.029.910 de Maicao	9474943830	Trab. Social
4	Hinton Fredy Sarmiento Flores	1.124.027.245 de Maicao	9471841923 9478716586	Abogado
5	Yinaira María Mejía Púa	1.123.994.090 de Maicao	9472899277	Salubrista
6	Francisco Javier Acosta Solano	1.1148.199.724 de Agustín, Codazzi	9473580952	Apoyo Adm. Y Financiero
7	Yurleidis Rincón Pérez	1.1124.071.355 de Maicao	9473099082	Facilitadora
8	Kevin Danilo Hernández Ortega	1.001.943.002 de B/quilla	9473135459	Facilitador
9	Iris Sadia Matta Mata	1.121.528.696 de Maicao	9471381641	Facilitadora
10	Joel Luis Amaya Aroca	84.062.382 de Maicao	9472378684	Facilitador
11	Jhon Carlos Malagon Caez	1.124.010.827 de Maicao	9472905097	Facilitador
12	Fabián Enrique Caez Correa	84.071.046 de Maicao	9472933956	Facilitador
13	Jhon Luis Gómez Salguedo	84.074.627 de Maicao	9472893209	Facilitador
14	Jorge Iván Gil Restrepo	17.903.132 de Maicao	9473202558	Facilitador
15	Víctor Manuel Menco Solórzano	2.739.755 de Maicao	9472960147	Facilitador

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

16	Dair Alonso Reyes Arguelles	84.062.126 de Maicao	9471615467	Facilitador
17	Yenson Oliveros Gómez	15.208.193 de Maicao	9472890879	Facilitador
18	Luz Sibeth Guerrero Epalza	1.121.530.115 de Maicao	9473167094	Facilitadora
19	Tania Martínez Solís	1.124.019.279 de Maicao	9471381324	Facilitadora
20	María Torres Ponce	1.124.042.978 de Maicao	9471381208	Facilitadora
21	María A. Rodríguez Carrera	1.065.565.396 de Valledupar	9471381409	Facilitadora
22	Ana Emilia Van-Straheen Torres	1.006.746.384 de Maicao	9471379674	Facilitadora
23	Xavier Osmilde Alfaro Fernández	1.124.013.371 de Maicao	9472078438 9478660382	Facilitador
24	Corina Magallanes Miranda	1.123.998.156 de Maicao	9471380010	Facilitadora
25	Alexy Martin Paz Pérez	5.176.750 de Maicao	9471932646	Facilitador
26	Deimer Quiroz Lagares	1.124.041.773 de Maicao	9471387201	Facilitador
27	Yulimey Zabaleta Diaz	55.314.123 de B/quilla	4571519651	Apoyo Profesional a la Ejecución

Carrera 11ª # 9 - 39 Barrio Boscán - Maicao - La Guajira
Cel. 301 3947153 – 304 6242909
E-mail: espaciopublicomaicao2024@gmail.com - esdrasvico@hotmail.com

FUNDACION MILAGROS

NIT 900.295.883-7

MZ 11 LOTE 17 URB BONANZA
(035) 6532216
Turbaco - Colombia
ing.albeiroblanco@gmail.com

Factura electrónica de venta

N°: FEV 281

Cliente: CONSORCIO MANAVI AITAYAA
Nit: 901.827.824-0
Teléfono: (605) 0000000 - Ext. 000
Dirección: CR 14 33
Ciudad: Maicao - Colombia
Correo: aitayaapula@gmail.com

Fecha y hora Factura

Generación	10/10/2024, 10:20
Expedición	10/10/2024, 10:53
Vencimiento	10/10/2024
Vendedor	ALBEIRO BLANCO
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	% Desc.	Vr. Total
1	ACCIONES CULTURALES Y PEDAGOGICAS ENFOCADAS A LA CONCIENTIZACION DEL USO CORRECTO DEL ESPACIO PUBLICO (MUESTRAS ARTISITICAS, EVENTOS RECRTIVOS, TALLERES DE LECTURA, CAMPAÑAS DE CULTURA CIUDADANA, ENTRE OTRAS)	16.00	1,800,000.00	0 %	28,800,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Veintiocho millones ochocientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 28,800,000.00

Total Bruto	28,800,000.00
Total a Pagar	28,800,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764066297451 aprobado en 20240226 prefijo FEV desde el número 218 al 300 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa

CUFE:
248f751f0c044ff2871f69220ab1aa4b6af4c4faccc1b8808dac1714882001873f970b66bbe2566b13cfb6c34f1050b3

Elaborado por

Firma recibido

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14826600311

(415)7707212489984(8020) 000001482660031 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 5 8 8 3	7	Impuestos de Cartagena	6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MILAGROS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Turbaco 8 3 6

41. Dirección principal
URB BONANZA MZ 11 LT 17

42. Correo electrónico fundacionmilagros1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 0 0 0 0	3 0 2 2 9 1 7 9 8 6	3 5 6 4 0 8 6 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 8 1 2 0 2	4 2 2 0	1 9 9 8 1 2 0 2	1 0 8 4	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	1	6	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 06 / 10 : 30: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANTOS MARTINEZ IVAN JOSE
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 06-05-2022 10:31:42AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 15/01/2025 - 2:43:05 PM

Recibo No.: 0009619332 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fwjzifdjhkpknibl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION MILAGROS
Sigla:	No reportó
Nit:	900295883-7
Domicilio principal:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	09-001540-22
Fecha inscripción:	02 de Diciembre de 1998
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	05 de Febrero de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Barrio Chino carrera 22 C No 29 a 27
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	fundacionmilagros900@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3022917986
Teléfono comercial 2:	6532216
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 19 Roble 19 Urbanización Prado Verde - Roble 19
Municipio:	TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	fundacionmilagros900@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	6408650
Teléfono para notificación 2:	3022917986
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FUNDACION MILAGROS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

FUNDACION MILAGROS

NIT 900.295.883-7

MZ 11 LOTE 17 URB BONANZA
(035) 6532216
Turbaco - Colombia
ing.albeiroblanco@gmail.com

Factura electrónica de venta

N°: FEV 282

Cliente: CONSORCIO MANAVI AITAYAA
Nit: 901.827.824-0
Teléfono: (605) 0000000 - Ext. 000
Dirección: CR 14 33
Ciudad: Maicao - Colombia
Correo: aitayaapula@gmail.com

Fecha y hora Factura

Generación	10/10/2024, 10:53
Expedición	10/10/2024, 10:53
Vencimiento	10/10/2024
Vendedor	ALBEIRO BLANCO
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	% Desc.	Vr. Total
1	REUNIONES EN AUDITORIO CON AIRE ACONDICIONADO CON CAPACIDAD PARA 50 PERSONAS, INCLUYE (VIDEO BEAN, PALEOGRAFO, SILLAS, MESAS Y PUESTO DE AROMATICA Y CAFE)	8.00	630,252.11	0 %	6,000,000.09

Total items: 1

Valor en Letras:
Seis millones de pesos m/cte con nueve cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 6,000,000.09

Total Bruto	5,042,016.88
IVA 19%	957,983.21
Total a Pagar	6,000,000.09

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764066297451 aprobado en 20240226 prefijo FEV desde el número 218 al 300 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE:
06f705b0c3d47507a68f7eeff1f7ee2a3db4774a62631157b5631541be1ef057aaf12e4e5096e03e0dc0213e7099d970

Elaborado por

Firma recibido

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/01/2025 - 2:43:05 PM

Recibo No.: 0009619332 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fwjzifdjhkpknibl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta del 2 de Diciembre de 1998, otorgada en la Asamblea de Asociados y por Documento Privado del 2 de Diciembre de 1998, otorgado en Cartagena, inscritas en esta Cámara de Comercio, el 2 de Abril de 1999 bajo el No. 2,035 del libro I del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, respectivo, consta la entidad denominada:

FUNDACION ZAFIRO

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta del 16 de Marzo de 2009, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Junio de 2009 bajo el número 16,054 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, la entidad antes mencionada cambió de razón social por:

FUNDACION MILAGROS

Por Acta No. 4-2024 del 9 de octubre de 2024, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2024, con el No. 48999 del Libro I, la entidad traslado su domicilio del municipio de Turbaco a la Ciudad de Cartagena.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

gobernacion de bolivar

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/01/2025 - 2:43:05 PM

Recibo No.: 0009619332 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fwjzifdjhkpknibl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

El objeto social de la corporación es el Desarrollo integral de las comunidades, desde el punto de vista socio económico, Cultural. Recreativo, Folclórico, Deportivo y Psicológico, procurando su bienestar social en todos los niveles de vida, edad, estrato, etnia, sexo en el campo y en la ciudad. a) Defensa del medio ambiente físico, agua, aire, suelos, clima y bosques. b) Defensa de los recursos biológicos y biodiversidad. c) Incentivar la participación ciudadana en la identificación de todas aquellas acciones que atenten contra el ambiente por ende en la calidad de la vida de los habitantes de la región. d) Elaboración y ejecución de proyectos, programas relacionados con las actividades de descontaminación, reciclaje de reutilización de residuos, irrigación, avenamiento defensa contra inundaciones, regulación de cauces y corriente de agua y de recuperación de tierras que sen necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas. e) Elaboración y ejecución de proyectos, programas y estudios relacionados con saneamiento ambiental y/o recursos naturales renovables, seguimiento de procesos ecológicos, ambientales y evaluación de impacto ambiental. f) Asesorías, asistencia y colaboración en la defensa de la riqueza natural, el deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales en Colombia. g) Elaboración y Ejecución de estudios de impacto ambiental; Sobre urbanización y crecimiento de la población sobre construcción de vías. h) Establecer mecanismos para la búsqueda de recursos financieros, humanos y técnicos para la implementación y ejecución de programas relacionados con la riqueza natural y el deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales. i) Asesoría y capacitación a Empresas funcionarios que trabajen en Entidades del sector del medio ambiente. j) Desarrollar programas de investigación, difusión y de toma de conciencia de la educación ambiental. k. Coordinar, concertar y establecer los mecanismos de participación de las Universidades, organizaciones no gubernamentales. Entidades Públicas y Privadas para los objetivos planteados. 1) Participar en la elaboración de los proyectos constitutivos del plan-general nacional en lo que tiene que ver con el Departamento. ml Propender por el establecimiento de las condiciones institucionales necesarias en cada entidad para el desarrollo, óptimo del proyecto generado. n) Desarrollar programas sobre: Parques, obras de urbanismo, paisajismos y complementarios Regulación de los caudales, nos micro-cuencas, arroyos, lagos, ciénagas. Mantenimiento de los bosques y de los recursos naturales; Protección absoluta, mantenimiento y siembra de bosques productores, bosques protectores y bosques productores protectores Recuperación de suelos

deteriorados por erosión y por la indiscriminada aplicación de pesticida implementación de programas de apoyo para el fomento de la pesca en todas sus formas. ñ) Propiciar el conocimiento de la fauna y la flora nativa a nivel local, regional y nacional y velas por su conservación. o) Diagnosticar las condiciones y necesidades reales de la región desde el punto de vista técnico, científico y social con miras a promover, formular y ejecutar planes, programas y proyectos de investigación y de resultados, que tengan como objeto la gestión y conservación del medio ambiente, del desarrollo humano, económico, social y cultural de la región. Igualmente adelantará, gestionará y desarrollará proyectos de infraestructura física que propendan por el desarrollo y bienestar de las comunidades y mejoren la calidad de vida de sus habitantes. p) Formar y capacitar el recurso humano necesario para trabajar en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, tolerante, consciente de su realidad y participativa. q) Prestar servicios de asesoría y consultorías a entidades públicas y privadas en busca del fortalecimiento y mejoramiento de los entes públicos y privados comprometidos con el desarrollo de la región. r) Organizar y asesorar a la población juvenil a través de la conformación de clubes y grupos juveniles y la gestión, administración y ejecución de recursos destinados a su apoyo y fortalecimiento, provenientes del gobierno local, departamental y nacional o de ONO nacionales o internacionales y de particulares. s) Prestar servicios de acueducto, alcantarillado y recolección de residuos sólidos a poblaciones que ameriten la prestación del servicio. t) Producir, procesar y comercializar toda clase de harinas, subproductos y derivados del plátano, la yuca, el maíz y cualquier otro producto propio de la región colombiana, u) Contribuir al mejoramiento nutricional de las mujeres gestantes, madres lactantes y menores de siete (7) años, familias con un alto grado de NBI de áreas rurales, desplazados e indígenas, así como los pacientes con TBC, SIDA y HANSEN. y) Contribuir al mejoramiento nutricional y de salud de los niños, niñas y jóvenes, mujeres y adultos mayores. x) Brindar capacitación a docentes, directivos docentes y administrativos de los grados preescolares básicos y media con miras a mejorarla calidad de la educación en Colombia y contribuir de esta manera con el desarrollo armónico de las comunidades: y) Ejecutar acciones de inspección y Vigilancia de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana en los municipios de Colombia que lo requieran y el exterior, previo el lleno de los requisitos para elfo. z) Prestar servicios de salud ocupacional a entidades públicas y privadas. aa) Prestar servicios encaminados a suministrar útiles de oficina, útiles escolares, material

audiovisual, equipos de laboratorio, equipos de comunicación, equipos de computación, y cómputo, equipos de refrigeración, aire acondicionado y similar, material de consulta, material didáctico, así como cualquier elemento necesario para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia. bb) Análisis, diseño y desarrollo de programas, de computación a la medida, Análisis, Diseño y Desarrollo de Programas de computación estándares, Asesorías en la implementación de sistemas de información automáticos, Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo, Soporte técnico. sobre equipos de cómputo, Soporte técnico sobre software operativos y aplicaciones comerciales. cc) Servicio de outsourcing. dd) Capacitación especializada y de alta tecnología en informática, Asesoría, análisis, diseño y montaje de redes de datos, Asesoría, montaje y capacitación de equipas de comunicación. y transmisión de datos. ee) Montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos en general para la industria, hospitales y el comercio. ff) Reparación y conservación de las restauración y construcción de edificaciones. gg) Prestar servicios de suministro de cintas para maquinas eléctrica, útiles de oficina tales como: papelería, sobre de Manila1 bolígrafos, lápices, calculadora, tinta para Computador, perforadora, engrapadora, clips mariposa, saca grapa, fólder normal y legajador y todo lo relacionado con esta área. hh) Prestar servicios de orientación, asesoría profesional a la comunidad y a las entidades públicas y privadas. u) Elaboración y Suministro litográfico y topográfico impresión, encuadernación, sellos de caucho y metálicos. jj) Elaboración, diseño e impresión de de folletos, plegables, afiches, pasacalles, vallas, volantes, sticker, botones, pautas publicitarias, flayers y todo lo que tiene que ver con la promoción y difusión. kk) Prestar servicio de revisaría fiscal, manejo contable, auditoría externa, interna, asesoría contable, auditoria integral, asesoría financiera, asesoría administrativa, sistematización contable, declaraciones tributarias, proyecto educativo institucional, capacitación en manejo de proyectos productivos, auditoría de cuentas ante entidades de control oficiales, asesoría para ingresar al plan becario (Distrito y Departamento), elaboración de manual de auto-evaluación (Colegios oficiales y privados). 11) Prestar servicios de alimentación administración de restaurantes y cocidos o procesados y comedores escalares. mm) Orientación y asesoría en todo lo referente a interventoras en cualquier tipo de contratación pública y privada, nacionales o internacionales. nn) Realizar toda clase de contratos en las áreas de la construcción de obras civiles a entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional, diseño estructural, diseño

arquitectónico, acabados, ingenierías sanitarias, ingeniería eléctrica, pavimentación de calles, avenidas, autopista en concreto rígido o asfáltico, puentes, canalizaciones de aguas y todo lo vinculado a la construcción empleando toda clase de materiales. oo) Construir en gran escala, viviendas, urbanizaciones, edificios etc. Ofreciendo nuestros servicios de asesoría técnica y profesional en el campo de la construcción en general. pp) En el área de construcción, diseño, gestión, control proveeduría, interventora, investigación, estudio, planificación, demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras civiles, obras hidráulicas. Obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismos, montaje electromecánico y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras de minería e hidrocarburo, obras de transportes y complementarias, obras urbanas, suburbanas y rurales. qq) Celebrar contratos para la comercialización de la producción en el país o fuera de él y ejecutar los aptos necesarios para la venta o entrega con las debidas seguridades de acuerdo con las costumbres especiales o comerciales. rr) Urbanizar, construir, operar, mantener, mejorar, administrar, así como comprar y poseer título de dueño, vender, transferir, gravar, arrendar, hipotecar, etc., bienes, inmuebles y servicios. ss) Gestionar asistencia técnica y financiera para la preparación, organización, desarrollo y administración del proyecto futuro en aspecto de panificación, ejecución y organización de la comunidad etc. tt) Diseño, creación, publicación de sitios Web, Estos servidos sean prestados a través de una entidad autorizada para este fin. uu) Prestar servicio de Fabricación, instalación y adecuación, mantenimiento reparación o divisiones modulares y todo lo que tenga que ver con remodelación de oficinas. vv) Prestar servicios de digitación y capacitación en el manejo de software a persona e instituciones. ww) Administración de hogares infantiles de población vulnerable de o a 5 años y de igual manera: prestar servicios de protección para niños, niñas y menores con o sin discapacidad en las modalidades intervención de apoyo, atención por remisión y búsqueda activa, cas hogar de protección, externado, semiexternado y centros de emergencia, internado preeducación, internado o víctima de violencia (desvinculados de grupos armados al margen de la ley, con miras a la celebración de contratos de aportes por parte delas regionales y agencias del ICBF xx) Elaborar estudios socios culturales, demográficos, antropológicos, Planes de Desarrollo, Caracterización Ecológica, Planes de Ordenamiento Territorial, Evaluaciones y Planes de Manejo Ambiental, Planes de Mitigación de impacto, entre otras. ww) Atención integral a los niños,

niñas, jóvenes en estado de abandono, vulnerabilidad y desplazados por la violencia. zz) Atención integral a los niños, niñas y jóvenes de 10 a 18 años que se encuentren en estado de abandono o peligro propiciando se desarrollen en los aspectos jurídicos, psíquicos, intelectual y moral, a fin de lograr una adecuada ubicación a su ambiente familiar y social más favorable. aaa) Lograr la participación de la comunidad en la solución de la problemática de los menores. bbb) Garantizar a los niños, niñas y jóvenes de yen la calle el cumplimiento y respeto a todos sus derechos protegiéndolos dentro de un ambiente de equidad, contando con la participación de las familias y Ja comunidad. ccc) Fortalecer la Educación y capacitación no solo de los menores sino también de los padres de familia para que sean responsables de sus deberes frente a los hijos y la sociedad. ddd) Administración y digitalización de archivos en general. eee) Suministro y comercialización de productos químicos. fff)Administración, organización y digitalización de archivos en general. ggg) Capacitación especializada en educación pública y privada. hhh) Manejo de recursos del sector educativo. iii) Prestar servicios de fortalecimiento del sector agroindustrial, mediante asistencia técnica para el fortalecimiento de cadenas productivas de productos frutícolas, dirigido a diferentes grupos poblacionales. jjj) Prestar servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de la productividad rural y la comercialización de productos a novel local, regional, nacional e internacional. kklc) Realizar alianzas de tipo estratégicos para la comercialización de la producción rural en sus distintos niveles. PARAGRAFO: Todas las actividades de capacitación y prestación de servicio de salud serán prestadas a través de entidades autorizadas por la ley para tal fin. Exploración y explotación de minerales. Exploración y explotación de carbón. Prestación del servicio de asistencia técnica directa rural con enfoque agroempresarial. lll) Brindar Asistencia y Atención en ayuda humanitaria, tal como: entrega mensual de kits de alimentos y aseo a las familias más necesitadas. A. Suministro, compra, venta de animales vivos. B. Suministro, compra, venta de insumos, herramientas, maquinaria y equipo agropecuario. C. Suministro, compra, venta de agroquímicas, bioinsumos, fertilizantes químicos y/o orgánicos, insecticidas, herbicidas, medicamentos veterinarios, alimentos concentrados entre otros. D. Suministro, compra; venta y alquiler de maquinaria agrícola, para la adecuación y/o mecanización de suelos. E. Acompañamiento técnico integral agropecuario relacionada con asistencia técnica extensionismo, capacitaciones, ECAS entre otros. F. Asesoramiento para el diseño, creación y fortalecimiento de imagen corporativa.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Mmm) Desarrollo de programas y proyectos de proteccion integral para niños,niñas,adolescentes y para sus familias.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La fundación tendrá un director general, el cual tendrá dos (2) suplentes que lo reemplazaran en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación corresponderá a la asamblea general de miembros. El director general tendrá un periodo igual al de la junta directiva, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La fundación tendrá un director general, el cual tendrá dos (2) suplentes que lo reemplazaran en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación corresponderá a la asamblea general de miembros. El director general tendrá un periodo igual al de la junta directiva, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo. El director general y sus suplentes podrán ser o no miembros de la fundación y tendrá por delegación de los miembros la representación legal de la fundación, con facultades por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de las operaciones sociales, en forma plena, con las salvedades de los actos cuya cuantía exceda a CINCO MILLONES DE DOLARES AMERICANOS (USD 5.000.000 en general cuyo caso deberá solicitar autorización previa a la junta directiva. El director general representara judicial y extrajudicialmente a la fundación y en ejercicio de sus facultades, dentro del límite aquí establecido, podrá: El director general representara judicial y extrajudicialmente a la fundación y en ejercicio de sus facultades, dentro del limite aquí establecido, podrá: a) delegar sus facultades en apoderados judiciales o extrajudiciales a fin de que la fundación se encuentre debidamente representada, transigir, comprometer, desistir, recibir en nombre de la fundación cualquier tipo de bienes o derechos. b) Celebrar todo tipo de contratos bancarios con instituciones financieras nacionales y

extranjeras, para realizar operaciones en moneda nacional y extranjera de cuentas corrientes bancarias, depósitos a término, depósitos de ahorro, apertura de crédito y descuento, cartas de crédito, cajillas de seguridad y cualquier operación con instituciones bancarias e intermediarios financieros. c) Celebrar contratos y realizar todos los actos que tiendan al desarrollo del objeto social. d) Cuidar y responder con la debida recaudación de los ingresos correspondientes al objeto social y hacer autorización del pago oportuno de las obligaciones, salarios y demás relaciones laborales con empleados, agentes o mandatarios de la fundación. e) Una vez autorizado por la junta directiva, designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la fundación y señalarle su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deben ser designados por la asamblea general de miembros o por la junta directiva. f) Convocar a la asamblea general a reuniones ordinarias y extraordinarias, g) Individualmente o conjuntamente con la junta directiva, presentar a la asamblea general de miembros en sus reuniones ordinarias, un informe de su gestión y el balance general de fin de ejercicio, con un proyecto de distribución de excedentes. h) Tener a su cuidado los bienes de la fundación, administrar los intereses de esta en beneficio de su objeto social. i) Solemnizar el estado de disolución tan pronto se presente una de las causales al efecto fijado por la ley, o por los estatutos y actuar como liquidador mientras este nombramiento no haya recaído en otra persona. j) Nombrar los árbitros que correspondan a la fundación en virtud de compromisos cuando así lo autorice la asamblea general de miembros y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta. k) Al director general corresponderá, en consecuencia, el uso de la firma social y representación legal de la fundación. Autorización de la Junta Directiva Al Director Ejecutivo y/o Representante Legal De La Fundación para presentar propuestas ante entidades públicas o privadas que a bien consideren o soliciten nuestros servicios y realizar cualquier tipo de convenios, consorcios, legalización de contratos, actividad bancaria, licitaciones con presupuestos por cualquier cuantía, si ha de adjudicarse algún contrato a nombre de la Fundación. La Junta Directiva de la FUNDACION MILAGROS, hace constar que el Director Ejecutivo y/o Representante Legal de la misma, goza de plenas facultades para suscribir y comprometer a la Fundación, en cualquier tipo de convenio, firma de consorcios, legalización de contratos, licitaciones, operaciones bancarias y transacciones por cualquier cuantía.

NOMBRAMIENTOS

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/01/2025 - 2:43:05 PM

Recibo No.: 0009619332 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fwjzifdjhkpknibl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL DIRECTOR GENERAL	IVAN JOSE SANTOS MARTINEZ DESIGNACION	C 9.140.518

Por Acta No. 001 del 26 de Enero de 2018, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Enero de 2018, bajo el número 33,742 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	IVAN JOSE SANTOS MARTINEZ DESIGNACION	C 9.140.518

Por Acta No. 001 del 26 de Enero de 2018, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Enero de 2018, bajo el número 33,741 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.

PRINCIPAL	CARLOS RAFAEL CARCAMO MUÑOZ DESIGNACION	C 73.240.599

Por Acta No. 0010 del 17 de Septiembre de 2013, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Septiembre de 2013 bajo el número 22,897 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.

PRINCIPAL	JUANA MEZA CERA DESIGNACION	C 23.004.598

Por Acta No. 001 del 03 de Mayo de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de Julio de 2017, bajo el número 32,949 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/01/2025 - 2:43:05 PM

Recibo No.: 0009619332 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fwjzifdjhkpknibl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE	VERONICA LARA MARTNEZ DESIGNACION	C 1.051.416.896

PPor Acta No. 0010 del 17 de Septiembre de 2013, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Septiembre de 2013 bajo el número 22,897 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	ROSY ELENA LOPEZ BALLESTEROS DESIGNACION	C 45.531.031

Por acta No. 001 del 3 de Febrero de 2020, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Junio de 2020, bajo el número 38,343 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION	
Acta No.	07/11/2000	Asamblea	3199	07/19/2000 del L. I
Acta No.	03/16/2009	Asamblea	16054	06/23/2009 del L. I
Acta No.	10/12/2009	Asamblea	16817	01/06/2010 del L. I
Acta No. 07	10/15/2012	Asamblea	21210	10/18/2012 del L. I
Acta No. 0011	09/14/2015	Asamblea	25970	09/17/2015 del L. I
Acta No. 002	08/26/2017	Asamblea	33131	09/01/2017 del L. I
Acta No. 002	02/15/2019	Asamblea	36016	02/19/2019 del L. I
Acta No. 009	12/02/2019	Asamblea	37787	12/26/2019 del L. I
Acta No. 001	02/03/2020	Asamblea	38342	06/23/2020 del L. I
Acta No. 3-2024	04/08/2024	Asamblea	48367	27/08/2024 del L. I
Acta No. 4-2024	09/10/2024	Asamblea	48999	03/12/2024 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/01/2025 - 2:43:05 PM

Recibo No.: 0009619332 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fwjzifdjhkpknibl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 4220
Otras actividades código CIIU: 4771, 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $11,994,895,830.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/01/2025 - 2:43:05 PM

Recibo No.: 0009619332 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fwjzifdjhkpknibl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

MELQUI SEDEC BORJAS OROZCO
C.C. No. 84.056.987 de Maicao

LA SUMA DE **CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 4.300.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 001 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

MELQUISEDEC BORJAS OROZCO
C.C. No. 84.056.987 de Maicao



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 84.056.987
BORJAS OROZCO

APELLIDOS
MELQUI SEDEC

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-JUN-1982
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

03-ABR-2001 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4801000-01329858-M-0084056987-20221121 0090824730A 1 8505530216

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141088005576

(415)7707212489984(8020) 000014108800557 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 0 5 6 9 8 7	0	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 0 5 6 9 8 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira	4 4	Maicao	4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BORJAS	OROZCO	MELQUI	SEDEC

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MELQUI SEDEC BORJAS OROZCO	

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
OLOMBIA	1 6 9	La Guajira	4 4	Maicao	4 3 0

41. Dirección principal: CL 21 7 45

42. Correo electrónico: melboz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 4 2 0 0 1	3 0 1 3 9 4 7 1 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 0 0 9 1 7	9 0 0 8	2 0 1 7 0 6 0 7	7 7 3 0		1 4 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 01 / 21 : 27: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BORJAS OROZCO MELQUI SEDEC

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 84056987		BORJAS OROZCO MELQUI SEDEC	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 21 # 7 45	MAICAO-LA GUAJIRA	7250252	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	1000000662	9473046291	I	2024/09/19	2024/09/10	BANCO DE BOGOTA	0	$499,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	84056987	BORJAS OROZCO MELQUI SEDEC	230301	30	$1,720,000	$275,200	EPS037	30	$1,720,000	$215,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,720,000	$9,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,720,000	$275,200			$1,720,000	$215,000			$0	$0			$1,720,000	$9,000		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,200	$0	$0	$275,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$275,200	$0	$0	$275,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,000	$0	$0	$9,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,000	$0	$0	$9,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$215,000	$0	$0	$215,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$215,000	$0	$0	$215,000
TOTAL				1	$499,200	$0	$0	$499,200

2024/10/02 04:19 PM

84

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

CINDY SOFIA VILLARREAL ESCOBAR
C.C. No. 1.124.003.814 de Maicao

LA SUMA DE **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.700.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 002 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

Cindy Villarreal E.

CINDY SOFIA VILLARREAL ESCOBAR
C.C. No. 1.124.003.814 de Maicao



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.003.814
VILLARREAL ESCOBAR
APELLIDOS
CINDY SOFIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1987
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-AGO-2005 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

A-4801000-00131509-F-1124003814-20081125 00069 28915A 2 25523523

81

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141039933681

(415)7707212489984(8020) 000014103993368 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 4 0 0 3 8 1 4	3	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 0 0 3 8 1 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLARREAL	ESCOBAR	CINDY	SOFIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 6 A 22 58 BRR MAICAITO

42. Correo electrónico: cisovies@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 2 5 4 8 4 8 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 3 0 3 0 3	7 2 2 0	2 0 2 4 0 5 1 7				3 4 6 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 13 / 18 : 01: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLARREAL ESCOBAR CINDY SOFIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-11-2024 03:57:05PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124003814		VILLARREAL ESCOBAR CINDY SOFIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 12 nO. 14-20	MAICAO-LA GUAJIRA	7151173	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-08	2024-08	1000002135	9472960328	I	2024/09/04	2024/09/09	BANCO DE BOGOTA	5	$431,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1124003814	VILLARREAL ESCOBAR CINDY SOFIA	230301	30	$1,480,000	$236,800	CCFC55	30	$1,480,000	$185,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,480,000	$7,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000	$7,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,800	$900	$0	$237,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$236,800	$900	$0	$237,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,800	$100	$0	$7,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,800	$100	$0	$7,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,000	$700	$0	$185,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$185,000	$700	$0	$185,700
TOTAL				1	$429,600	$1,700	$0	$431,300

2024/10/02 11:32 AM

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

MERLIS LILIANA ARISMENDY LOBATO
C.C. No. 1.124.029.910 de Maicao

LA SUMA DE **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.700.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 003 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

Merlys Arismendy

MERLIS LILIANA ARISMENDY LOBATO
C.C. No. 1.124.029.910 de Maicao



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.029.910
ARISMENDY LOBATO
APELLIDOS
MERLIS LILIANA
NOMBRES
Merlis Arismendy
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-ENE-1991
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-AGO-2009 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135196619

(415)7707212489984(8020) 000014113519661 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 0 2 9 9 1 0	5	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 0 2 9 9 1 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARISMENDY	LOBATO	MERLIS	LILIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 2 17 71 BRR VINCULA PALACIO

42. Correo electrónico: mlarismendy@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 5 7 5 8 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 1 4 0 8 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 07 / 09 : 03: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARISMENDY LOBATO MERLIS LILIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124029910		ARISMENDY LOBATO MERLIS LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 2 # 27-71	MAICAO-LA GUAJIRA	3046242909	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	964964302	9474943830	I	2024/09/04	2024/10/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	33	$440,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,800	$5,800	$0	$242,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$236,800	$5,800	$0	$242,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,800	$200	$0	$8,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,800	$200	$0	$8,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,000	$4,500	$0	$189,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$185,000	$4,500	$0	$189,500
TOTAL				**1**	**$429,600**	**$10,500**	**$0**	**$440,100**

Planilla Desagblada

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124029910		ARISMENDY LOBATO MERLIS LILIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 2 # 27-71	MAICAO-LA GUAJIRA	3046242909	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	964964302	9474943830	I	2024/09/04	2024/10/07	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	33	$440,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000	$7,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000	$7,800		$0	$0
Ciudad: MAICAO Depto: LA GUAJIRA (1 Afiliados)					$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000	$7,800		$0	$0
1	CC 1124029910	ARISMENDY LOBATO MERLIS LILIANA	230301	30	$1,480,000	$236,800	CCFC55	30	$1,480,000	$185,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,480,000	$7,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000	$7,800		$0	$0

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

HINTON FREDY SARMIENTO FLORES
C.C. No. 1.124.027.245 de Maicao

LA SUMA DE **CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($ 4.100.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 004 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

HINTON FREDY SARMIENTO FLORES
C.C. No. 1.124.027.245 de Maicao

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.124.027.245**

SARMIENTO FLORES

APELLIDOS

HINTON FREDY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

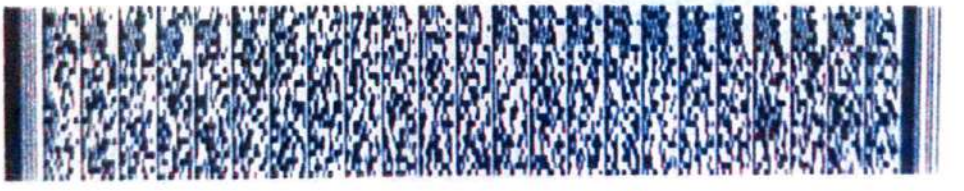
FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1991**

MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-MAR-2009 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



I- 4801999 00166421 M 1124027245 20090804 **00144**73708A 1 30579942

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141134176588

(415)7707212489984(8020) 000014113417658 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 0 2 7 2 4 5	6	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 0 2 7 2 4 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SARMIENTO	FLORES	HINTON	FREDY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CR 10 15 50 BRR EL CENTRO

42. Correo electrónico: hinton@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 2 7 1 7 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Otras actividades		Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad				
6 9 1 0	2 0 1 7 1 2 0 1	8 5 2 3	2 0 2 4 0 3 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros	Exportadores				
54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
			57. Modo			
			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124027245		SARMIENTO FLORES HINTON FREDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 9 12 13	MAICAO-LA GUAJIRA	7252290	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	954605946	9471841923	I	2024/09/11	2024/10/02	NEQUI	21	$383,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1124027245	SARMIENTO FLORES HINTON FREDY	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$3,200	$0	$211,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$3,200	$0	$211,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$200	$0	$7,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$200	$0	$7,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$2,500	$0	$165,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$2,500	$0	$165,000
TOTAL				1	$377,300	$5,900	$0	$383,200

2024/10/03 11:22 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124027245		SARMIENTO FLORES HINTON FREDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 9 12 13	MAICAO-LA GUAJIRA	7252290	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	1116116339	9478716586	N	2024/09/11	2024/12/11	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	91	$105,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1124027245	SARMIENTO FLORES HINTON FREDY	230301	30	($1,300,000)	($208,000)	EPS037	30	($1,300,000)	($162,500)		0	$0	$0	14-23	30	($1,300,000)	($6,800)	0	$0	$0
2	CC	1124027245	SARMIENTO FLORES HINTON FREDY	230301	30	$1,640,000	$262,400	EPS037	30	$1,640,000	$205,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,640,000	$8,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$340,000	$54,400			$340,000	$42,500			$0	$0			$340,000	$1,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$54,400	$3,600	$0	$58,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$54,400	$3,600	$0	$58,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,800	$200	$0	$2,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$1,800	$200	$0	$2,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,500	$2,800	$0	$45,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$42,500	$2,800	$0	$45,300
TOTAL				1	$98,700	$6,600	$0	$105,300

2025/01/07 10:38 AM

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

YINAIRA MARIA MEJIA PUA
C.C. No. 1.123.994.090 de Maicao

LA SUMA DE **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.700.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 005 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

YINAIRA MARIA MEJIA PUA
C.C. No. 1.123.994.090 de Maicao

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.123.994.090**

MEJIA PUA
APELLIDOS

YINAIRA MARIA
NOMBRES

Yinaira Mejia
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-FEB-1985**

BOSCONIA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

22-JUN-2004 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4801000-00695396-F-1123994090-20150427 0044012797A 1 44119355

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141125733483

(415)7707212489984(8020) 0000141125733483 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 2 3 9 9 4 0 9 0 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Riohacha

13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2	25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3	26. Número de identificación: 1123994090	27. Fecha expedición:
Lugar de expedición: COLOMBIA	28. País: 1 6 9	29. Departamento: La Guajira 4 4	30. Ciudad/Municipio: Maicao 4 3 0
31. Primer apellido: MEJIA	32. Segundo apellido: PUA	33. Primer nombre: YINAIRA	34. Otros nombres: MARIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9	39. Departamento: La Guajira 4 4	40. Ciudad/Municipio: Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CR 19 3 59 BRR LOMA FRESCA

42. Correo electrónico: lucasvilleromejia@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3012305949

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 2 4 0 9 1 6	8 6 9 2	2 0 2 4 0 9 1 6			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 2 | 61. Fecha: 2024 - 09 - 16 / 10 : 50 : 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante: Yinaira Mejía

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: SARMIENTO PALMERA DAIRO DAVID

985. Cargo: Analista II

Fecha generación documento PDF: 16-09-2024 10:50:42AM

RUT SUSPENDIDO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123994090		MEJIA PUA YINAIRA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 19 # 3-59	MAICAO-LA GUAJIRA	7263141	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	895954543	9472899277	I	2024/09/20	2024/09/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$464,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1123994090	MEJIA PUA YINAIRA MARIA	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$187,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,500,000	$36,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$187,500			$0	$0			$1,500,000	$36,600		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$0	$0	$240,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$240,000	$0	$0	$240,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,600	$0	$0	$36,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$36,600	$0	$0	$36,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$187,500	$0	$0	$187,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$187,500	$0	$0	$187,500
TOTAL				1	$464,100	$0	$0	$464,100

2024/10/02 11:42 AM

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

FRANCISCO JAVIER ACOSTA SOLANO
C.C. No. 1.148.199.724 de Agustín Codazzi

LA SUMA DE **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.700.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 006 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

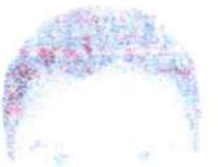
Francisco Acosta

FRANCISCO JAVIER ACOSTA SOLANO
C.C. No. 1.148.199.724 de Agustín Codazzi

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.148.199.724
ACOSTA SOLANO

FRANCISCO JAVIER







29-SEP-1992

BARRANCAS
(LA GUAJIRA)

1.70 B+ M

07-OCT-2010 AGUSTIN CODAZZI



0031 A-1147-M 1148199724 20120913

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971060818

(415)7707212489984(8020) 000001497106081 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 4 8 1 9 9 7 2 4	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1148199724	2 0 1 0 1 0 0 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Agustín Codazzi 0 1 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COSTA	SOLANO	FRANCISCO	JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal
CR 34 14 16 BRR SAN FRANCISCO

42. Correo electrónico francisco2a.s@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 5 9 3 3 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 9 0 8 0 6				2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 09 / 16 : 19: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA SOLANO FRANCISCO JAVIER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 22-03-2024 02:05:16PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1148199724		ACOSTA SOLANO FRANCISCO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 19 3 59	MAICAO-LA GUAJIRA	3046242909	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	928301834	9473580952	I	2024/09/06	2024/09/23	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	17	$435,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1148199724	ACOSTA SOLANO FRANCISCO JAVIER	230301	30	$1,480,000	$236,800	EPS041	30	$1,480,000	$185,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,480,000	$7,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,480,000	$236,800			$1,480,000	$185,000			$0	$0			$1,480,000	$7,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,800	$3,000	$0	$239,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$236,800	$3,000	$0	$239,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,800	$100	$0	$7,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,800	$100	$0	$7,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,000	$2,400	$0	$187,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$185,000	$2,400	$0	$187,400
TOTAL				1	$429,600	$5,500	$0	$435,100

2024/10/02 12:07 PM

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

YURLEIDIS RINCON PEREZ
C.C. No. 1.124.071.355 de Maicao

LA SUMA DE **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.150.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 007 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

Yurleidis Rincon Perez

YURLEIDIS RINCON PEREZ
C.C. No. 1.124.071.355 de Maicao



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.124.071.355
RINCON PEREZ

APELLIDOS

YURLEIDIS

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-OCT-1997
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-ABR-2016 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

P 4801000 0003123 7-F-1124071355 20160521 0048600932A 1 45984709

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040053869

(415)7707212489984(8020) 000014104005386 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 4 0 7 1 3 5 5	4	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1124071355	2016/04/20

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RINCON	PEREZ	YURLEIDIS	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal
CR 20 # 2 16

42. Correo electrónico yurleir486@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 4 2 0 0 1	3 0 1 3 7 7 0 5 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 2 0 5 0 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ | 60. No. de Folios: | 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 14-05-2024 11:39:50AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124071355		RINCON PEREZ YURLEIDIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 15 # 5-41	MAICAO-LA GUAJIRA	7250252	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	1000001064	9473099082	I	2024/09/12	2024/09/10	BANCO DE BOGOTA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1124071355	RINCON PEREZ YURLEIDIS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC4	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

2024/10/02 11:04 AM

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

KEVIN DANILO HERNANDEZ ORTEGA
C.C. No. 1.001.943.002 de Barranquilla Atlántico

LA SUMA DE **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.150.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 008 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

KEVIN DANILO HERNANDEZ ORTEGA
C.C. No. 1.001.943.002 de Barranquilla Atlántico

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.001.943.002
HERNANDEZ ORTEGA

NOMBRES
KEVIN DANILO

FIRMA
Kevin Hernandez





FECHA DE NACIMIENTO 03-JUL-2000
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

17-JUL-2018 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0300100-01028067-M-1001943002-20180730 0062106950A 1 51024017

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040643283

(415)7707212489984(8020) 000014104064328 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 1 9 4 3 0 0 2	6	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 1 9 4 3 0 0 2	2 0 1 8 0 7 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZKEVIN	ORTEGA	KEVIN	DANILO

. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3

41. Dirección principal
CL 21 7 45 BRR SAN JOSE

42. Correo electrónico kh037903@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 6 8 6 4 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 1	2 0 1 9 0 2 0 1					7 4 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

9 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 16-05-2024 10:45:39

COPIA DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1001943002		KEVIN DANILO HERNANDEZ ORTEGA	INDEPENDIENTE	Principal	cra 15 5 41	MAICAO-LA GUAJIRA	7250252	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	1000000077	9473135459	I	2024/09/03	2024/09/11	BANCO DE BOGOTA	8	$379,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1001943002	HERNANDEZ ORTEGA KEVIN DANILO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$1,300	$0	$209,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$1,300	$0	$209,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$1,000	$0	$163,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$1,000	$0	$163,500
TOTAL				1	$377,300	$2,400	$0	$379,700

2024/10/02 12:12 PM

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

IRIS SADIA MATTA MATA
C.C. No. 1.121.528.696 de Maicao

LA SUMA DE **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.150.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 009 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

Iris Matta Mata.

IRIS SADIA MATTA MATA
C.C. No. 1.121.528.696 de Maicao


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
1.121.528.696
MATTA MATA
IRIS SADIA
09-SEP-1998
MAICAO
(LA GUAJIRA)
1.50
O+
F
29-OCT-2016 MAICAO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14481078185

(415)7707212489984(8020) 000001448107818 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 5 2 8 6 9 6	3	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 5 2 8 6 9 6	2 0 1 6 1 0 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MATTA	MATA	IRIS	SADIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal
12 6 A 83 BRR ERICA BEATRIS

42. Correo electrónico irissadia17@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 7 3 4 6 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 8 0 9 0 5						5 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 0
20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2018 - 09 - 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BENJUMEA MALO ZAINER JOSE
985. Cargo Analista V

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121528696		MATTA MATA IRIS SADIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 12 # 6a 83e	MAICAO-LA GUAJIRA	7734646	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	850012361	9471381641	1	2024/09/23	2024/08/16	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$402,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1121528696	MATTA MATA IRIS SADIA	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$31,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$0	$0	$31,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,700	$0	$0	$31,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$402,200	$0	$0	$402,200

2024/10/03 10:32 AM

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

JOEL LUIS AMAYA AROCA
C.C. No. 84.062.382 de Maicao

LA SUMA DE **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.150.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 010 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

JOEL LUIS AMAYA AROCA
C.C. No. 84.062.382 de Maicao



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 84.062.382

AMAYA AROCA
APELLIDOS

JOEL LUIS
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1983

MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-JUL-2001 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIAS SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4801000-0015924-M-0084062382-20050530 0011928579A 1 7870000611

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 4 Suspensión RUT

4. Número de formulario 141004768138

(415)7707212489984(8020) 000014100476813 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 0 6 2 3 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	84062382	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AMAYA	AROCA	JOEL	LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 9 28 63 BRR PARAISO

42. Correo electrónico: joelluisamayaaroca51@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 3 5 1 5 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 3 1 5					3 4 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 04 / 17 : 00: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 13-11-2024 03:47:43PM

COPIA RUT SUSPENDIDO
DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 84062382		AMAYA AROCA JOEL LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 12 No. 14-20	MAICAO-LA GUAJIRA	7251173	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	895785086	9472378684	1	2024/09/19	2024/09/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 84062382	AMAYA AROCA JOEL LUIS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

2024/10/02 12:49 PM

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

JHON CARLOS MALAGON CAEZ
C.C. No. 1.124.010.827 de Maicao

LA SUMA DE **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.150.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 011 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

JHON CARLOS MALAGON CAEZ
C.C. No. 1.124.010.827 de Maicao

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.124.010.827**

MALAGON CAEZ

APELLIDOS

JHON CARLOS

NOMBRES

Jhon Carlos Malagon

FIRMA





NÚMERO DEL DEPÓSITO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUL-1988**

MAICAO
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA **A+** G.S. RH **M** SEXO

09-OCT-2006 MAICAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-48010004-00870647-M-1124010827-20161213 0052569636A 1 7864194703

125

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 141042289643

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1124010827 | 6. DV 8 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Riohacha 25 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1124010827	2006/10/09

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	La Guajira 44	Maicao 430

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MALAGON	CAEZ	JHON	CARLOS

Razón social

35. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	La Guajira 44	Maicao 430

41. Dirección principal: CL 10 A 10 39 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: jhoncarlos@uniguajira.edu.co

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3243944504 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2024/05/23						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha 2024 - 05 - 23 / 11 : 53: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: JMalagon

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACELAS DELGADO ADRIANA

985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 23-05-2024 11:53:48A

Documento de Identificación Tributaria

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124010827		MALAGON CAEZ JHON CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 9 12 27	MAICAO-LA GUAJIRA	7260344	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	896103225	9472905097	I	2024/09/06	2024/09/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1124010827	MALAGON CAEZ JHON CARLOS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

2024/10/02 12:53 PM

126

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

FABIAN ENRIQUE CAEZ CORREA
C.C. No. 84.071.046 de Maicao

LA SUMA DE **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.150.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 012 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

FABIAN ENRIQUE CAEZ CORREA
C.C. No. 84.071.046 de Maicao


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 84.071.046
CAEZ CORREA
APELLIDOS
FABIAN ENRIQUE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 11-NOV-1971
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
26-FEB-1991 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-48010001-01297271-M-0084071046-20120911
0078BC2220A 1
9910068104

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141039830011

(415)7707212489984(8020) 000014103983001 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 0 7 1 0 4 6	8	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 0 7 1 0 4 6	1 9 9 1 0 2 2 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAEZ	CORREA	FABIAN	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 13 11 15 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: FABIANENRIQUECAEzCORREA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 0 5 1 4 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 9	2 0 2 3 0 5 1 5						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 11 / 09 : 46: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAEZ CORREA FABIAN ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-05-2024 09:46:30AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 84071046		CAEZ CORREA FABIAN ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 12 No. 14-20	MAICAO-LA GUAJIRA	7251173	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	898024007	9472933956	I	2024/09/11	2024/09/09	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	84071046	CAEZ CORREA FABIAN ENRIQUE	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC4	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

2024/10/02 02:19 PM

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

JHON LUIS GOMEZ SALGUEDO
C.C. No. 84.074.627de Maicao

LA SUMA DE **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.150.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 013 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

Jhon L. Gomez. S.

JHON LUIS GOMEZ SALGUEDO
C.C. No. 84.074.627de Maicao

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 84.074.627
GOMEZ SALGUEDO

APELLIDOS

JHON LUIS

NOMBRES

Jhon Gomez S.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 28-ENE-1976
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.87 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-JUN-1994 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO



A-4801000-01258185-M-0084074627-20211123 0076712581G 1 8502269723

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141041310870

(415)7707212489984(8020) 000014104131087 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 0 7 4 6 2 7	0	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	84074627	1 9 9 4 0 6 2 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	SALGUEDO	JHON	LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 7 1 B 89 BRR PRIMERO DE MAYO

42. Correo electrónico: jgomezsaigedo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 1 9 3 9 8 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 5 2 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2024 - 05 - 20 / 09 : 57: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACELAS DELGADO ADRIANA

985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 20-05-2024 09:59:39AM

COPIA NO VALIDA SIN FIRMA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 84074627		GOMEZ SALGUEDO JHON LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 15 # 26-44	MAICAO-LA GUAJIRA	7250395	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	895853629	9472893209	I	2024/09/06	2024/09/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	84074627	GOMEZ SALGUEDO JHON LUIS	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

2024/10/02 02:24 PM

434

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

JORGE IVAN GIL RESTREPO
C.C. No. 17.903.132 de Maicao

LA SUMA DE **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.150.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 014 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

JORGE IVAN GIL RESTREPO
C.C. No. 17.903.132 de Maicao


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
17.903.132
GIL RESTREPO
JORGE IVAN


FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1981
MAICAO
(LA GUAJIRA)
1.74
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
01-SEP-1999 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141042176150

(415)7707212489984(8020) 000014104217615 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 9 0 3 1 3 2	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 9 0 3 1 3 2	1 9 9 9 0 9 0 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GIL	RESTREPO	JORGE	IVAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 6 22 54 BRR MAICAITO

42. Correo electrónico: gordogil0417@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 6 6 4 3 9 0	7 2 5 4 9 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 3 1 2 2 6					4 1 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 05 - 23 / 07 : 39: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GIL RESTREPO JORGE IVAN

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 23-05-2024 07:39:39AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17903132		GIL RESTREPO JORGE IVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 12 No. 14-20	MAICAO-LA GUAJIRA	3184497379	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	1000000443	9473202558	I	2024/09/09	2024/09/12	BANCO DE BOGOTA	3	$378,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 17903132	GIL RESTREPO JORGE IVAN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC4	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$500	$0	$208,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$500	$0	$208,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$400	$0	$162,900
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	1	$162,500	$400	$0	$162,900
TOTAL				1	$377,300	$1,000	$0	$378,300

2024/10/02 02:29 PM

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

VICTOR MANUEL MENCO SOLORZANO
C.C. No. 2.739.755 de Maicao

LA SUMA DE **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.150.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 015 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

Victor Menco

VICTOR MANUEL MENCO SOLORZANO
C.C. No. 2.739.755 de Maicao


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
2.739.755
MENCO SOLORZANO
VICTOR MANUEL


14-ABR-1978
MAICAO
(LA GUAJIRA)
1.65
O+
M
23-MAY-1997 MAICAO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141040884128

(415)7707212489984(8020) 000014104088412 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 7 3 9 7 5 5 | 6. DV 2

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2739755	1 9 9 7 0 5 2 :

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENCO	SOLORZANO	VICTOR	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Digito

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 12 5 ESTE 12 11 BRR JORGE ARRIETA

42. Correo electrónico: mencovictor578@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 1 4 6 6 3 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 5 1 7	0 0 1 0	2 0 2 4 0 5 1 7				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 1

61. Fecha 2024 - 05 - 17 / 08 : 31: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: Victor Menco

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SARMIENTO PALMERA DAIRO DAVID

985. Cargo Analista II

DOCUMENTO DIGITALIZADO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 2739755		MENCO SOLORZANO VICTOR MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 2e #11b - 15	MAICAO-LA GUAJIRA	7261416	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-08	2024-08	1000000450	9472960147	I	2024/09/12	2024/09/09	BANCO DE BOGOTA	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	2739755	MENCO SOLORZANO VICTOR MANUEL	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC4	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

2024/10/02 02:34 PM

PLANILLA PAGADA

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

DAIR ALONSO REYES ARGUELLES
C.C. No. 84.062.126 de Maicao

LA SUMA DE **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.150.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 016 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

DAIR ALONSO REYES ARGUELLES
C.C. No. 84.062.126 de Maicao

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **84.062.126**

REYES ARGUELLES

APELLIDOS

DAIR ALONSO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ABR-1983**

MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-MAY-2001 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4801000-00253886-M-0084062126-20100907 0023753493A 1 35300523

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141010236765

(415)7707212489984(8020) 000014101023676 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 0 6 2 1 2 6	0	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 0 6 2 1 2 6	2 0 0 1 0 5 0 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REYES	ARGUELLES	DAIR	ALONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal
CL 11 14 44

42. Correo electrónico dairreyes1983@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 3 4 2 0 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 3	2 0 1 9 0 8 3 0	4 9 2 1	2 0 2 3 0 3 0 1			8 3 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 11 / 11 : 17: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REYES ARGUELLES DAIR ALONSO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 11-04-2024 11:45:50AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 84062126		REYES ARGUELLES DAIR ALONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL13 # 2342	MAICAO-LA GUAJIRA	7268388	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	891030536	9471615467	1	2024/09/06	2024/09/04	BANCOLOMBIA	0	$370,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	84062126	REYES ARGUELLES DAIR ALONSO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$0	$0		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$370,500**	**$0**	**$0**	**$370,500**

2024/10/02 02:40 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 84062126		REYES ARGUELLES DAIR ALONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL13 # 2342	MAICAO-LA GUAJIRA	7268388	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	1278264793	9481814934	N	2024/09/06	2025/02/19	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	166	$7,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	84062126	REYES ARGUELLES DAIR ALONSO	230301	30	($1,300,000)	($208,000)	EPS005	30	($1,300,000)	($162,500)		0	$0	$0	14-23	0	$0	$0	0	$0	$0
2	CC	84062126	REYES ARGUELLES DAIR ALONSO	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$800	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$800	$0	$7,600
TOTAL				1	$6,800	$800	$0	$7,600

2025/05/05 09:20 AM

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

YENSON OLIVEROS GOMEZ
C.C. No. 15.208.193 de Maicao

LA SUMA DE **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.150.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 017 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

Yenson Oliveros Gomez

YENSON OLIVEROS GOMEZ
C.C. No. 15.208.193 de Maicao

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.208.193**

OLIVEROS GOMEZ

APELLIDOS

YENSON

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-OCT-1983**

MAICAO
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-MAR-2003 MAICAO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4801000-00716740-M-0015208193-20150624 **00445**41755A 1 44405607

150

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141039747413

(415)7707212489984(8020) 000014103974741 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 5 2 0 8 1 9 3 | 6. DV 2

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión iliquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 15208193

27. Fecha expedición: 2 0 0 3 0 3 1 1

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País 1 6 9

29. Departamento: La Guajira 4 4

30. Ciudad/Municipio: Maicao 4 3 0

31. Primer apellido: OLIVEROS

32. Segundo apellido: GOMEZ

33. Primer nombre: YENSON

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: La Guajira 4 4

40. Ciudad/Municipio: Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 12 41 80

42. Correo electrónico: yeisonolivero181@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 0 0 7 4 3 0 2 1 3

45. Teléfono 2: 3 1 7 3 7 5 3 6 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 2 2 0 2 2 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 05 - 10 / 15 : 31 : 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre: OLIVEROS GOMEZ YENSON

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-05-2024 03:31:21PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 15208193		OLIVEROS GOMEZ YENSON	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 13#41-37	MAICAO-LA GUAJIRA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-08	2024-08	895753717	9472890879	I	2024/09/20	2024/09/06	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	15208193	OLIVEROS GOMEZ YENSON	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

2024/10/02 02:44 PM

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

LUZ SIBETH GUERRERO EPALZA
C.C. No. 1.121.530.115 de Maicao

LA SUMA DE **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.150.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 019 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

LUZ SIBETH GUERRERO EPALZA
C.C. No. 1.121.530.115 de Maicao

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.121.530.115



Apellidos
GUERRERO EPALZA

Nombres
LUZ SIBETH

Nacionalidad
COL

Estatura
1.64

Sexo
F

Fecha de nacimiento
06 ENE 2005

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
MAICAO (LA GUAJIRA)

Fecha y lugar de expedición
11 ABR 2023, MAICAO

Firma
Luz Sibeth Guerrero

Fecha de expiración
26 ABR 2033

.CO

018492325

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL018492325048010<<<<<<<<<<<
0501068F3304260COL1121530115<3
GUERRERO<EPALZA<<LUZ<SIBETH<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141003081916

(415)7707212489984(8020) 000014100308191 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 5 3 0 1 1 5	2	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 5 3 0 1 1 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUERRERO	EPALZA	LUZ	SIBETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 23 CR 1 BRR LUISA PEREZ

42. Correo electrónico: gerreroepalzaluzibeth@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 3 9 6 0 9 7 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 3 1 1 2 0				5 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0 (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26)

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 30 / 14 : 14: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUERRERO EPALZA LUZ SIBETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-09-2024 03:30:44PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121530115		GUERRERO EPALZA LUZ SIBETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 23 carrera 1 luisa perez	MAICAO-LA GUAJIRA	7265545	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	1000001038	9473167094	I	2024/09/05	2024/09/11	BANCO DE BOGOTA	6	$404,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1121530115	GUERRERO EPALZA LUZ SIBETH	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$31,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$1,000	$0	$209,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$1,000	$0	$209,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$200	$0	$31,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,700	$200	$0	$31,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$800	$0	$163,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$162,500	$800	$0	$163,300
TOTAL				1	$402,200	$2,000	$0	$404,200

2024/10/02 03:06 PM

155

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

TANIA YULIETH MARTINEZ SOLIS
C.C. No. 1.124.019.279 de Maicao

LA SUMA DE **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.150.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 019 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

Tania Martínez S.

TANIA YULIETH MARTINEZ SOLIS
C.C. No. 1.124.019.279 de Maicao

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.124.019.279**

MARTINEZ SOLIS
APELLIDOS

TANIA YULIETH
NOMBRES

Tania Martinez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAY-1989**
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

03-AGO-2007 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-4801000-68164491-F-1124019279-20071118 0408007321B 02 255747166

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141044198795

(415)7707212489984(8020) 000014104419879 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 1 2 4 0 1 9 2 7 9 | 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1124019279	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	SOLIS	TANIA	YULIETH

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 25 10 112

42. Correo electrónico: taniamartinez0529@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 0 1 5 3 3 1 7 7 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 9	2 0 2 4 0 6 0 1	8 2 1 1	2 0 1 8 0 6 0 7			3 4 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 06 - 01 / 16 : 55: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

954. Nombre: MARTINEZ SOLIS TANIA YULIETH

955. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 01-06-2024 04:56:07PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124019279		MARTINEZ SOLIS TANIA YULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cr 15 #5 - 41	MAICAO-LA GUAJIRA	5331772	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-08	2024-08	849990717	9471381324	I	2024/09/18	2024/08/16	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$402,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1124019279	MARTINEZ SOLIS TANIA YULIETH	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$31,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$0	$0	$31,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,700	$0	$0	$31,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$402,200	$0	$0	$402,200

2024/09/09 05:46 PM

159

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

MARIA HELENA TORRES PONCE
C.C. No1.124.042.978 de Maicao

LA SUMA DE **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.150.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 020 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

MARIA HELENA TORRES PONCE
C.C. No1.124.042.978 de Maicao



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.124.042.978
TORRES PONCE

APELLIDOS
MARIA HELENA

NOMBRES
Maria Helena Torres

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1993
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
16-AGO-2011 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-4301500-01078765-F-1124042978-2010055
0086545594A 1
9500358548

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141051508720

(415)7707212489984(8020) 000014105150872 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1124042978	9	Impuestos y Aduanas de Riohacha 25	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
2 Persona natural o sucesión ilíquida	13 Cédula de Ciudadanía	1124042978	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	44 La Guajira	430 Maicao

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORRES	PONCE	MARIA	HELENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	44 La Guajira	430 Maicao

41. Dirección principal: CR 3 1 B 27 BRR LA FLORESTA

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
torresmariaelena06@gmail.com		3204682326	3128910071

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8692	2022,06,29					5132	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 20

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

954. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
EDICIÓN BRADOR

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124042978		TORRES PONCE MARIA HELENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cr 15 #5 - 41	MAICAO-LA GUAJIRA	7250252	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	849982063	9471381208	I	2024/09/18	2024/08/16	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$402,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1124042978	TORRES PONCE MARIA HELENA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC4	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$31,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$0	$0	$31,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,700	$0	$0	$31,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$402,200	$0	$0	$402,200

2024/10/02 03:13 PM

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CARRERA
C.C. No. 1.065.565.396 de Maicao

LA SUMA DE **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.150.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 021 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

Maria Angelica Rodriguez C.

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CARRERA
C.C. No. 1.065.565.396 de Maicao

31-DIC-1985

VALLEDUPAR
(CESAR)

1.54
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

27-ENE-2004 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

04679

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.565.396

RODRIGUEZ CARRERA
APELLIDOS

MARIA ANGELICA
NOMBRES



María A. Rodríguez
FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14157713349

(415)7707212489984(8020) 000001415771334 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1065565396 | 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Riohacha 25

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1065565396	2004,01,27

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cesar 20	Valledupar 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	CARRERA	MARIA	ANGELICA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Cigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	La Guajira 44	Maicao 430

41. Dirección principal: CL 10 CR 14 45 EN 1 P 4 AP 401 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: marca3112@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 7255633

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8519	2011,09,01						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 20

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 2 | 61. Fecha: 2011 - 09 - 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ARREGOCES CARRILLO ROSMIRA LEONOR

985. Cargo: Analista II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065565396		RODRIGUEZ CARRERA MARIA ANGELICA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 21 No 15-59	MAICAO-LA GUAJIRA	3156790668	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	849997797	9471381409	I	2024/09/23	2024/08/16	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$402,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1065565396	RODRIGUEZ CARRERA MARIA ANGELICA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$31,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$0	$0	$31,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,700	$0	$0	$31,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$402,200	$0	$0	$402,200

2024/10/02 03:16 PM

167

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

ANA EMILIA VAN-STRAHEEN TORRES
C.C. No. 1.006.746.384 de Maicao

LA SUMA DE **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.150.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 022 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

Ana Van-Straheen

ANA EMILIA VAN-STRAHEEN TORRES
C.C. No. 1.006.746.384 de Maicao

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.006.746.384**
VAN STRAHEEN TORRES

APELLIDOS
ANA EMILIA

NOMBRES

Ana Van-straheen
FIRMA





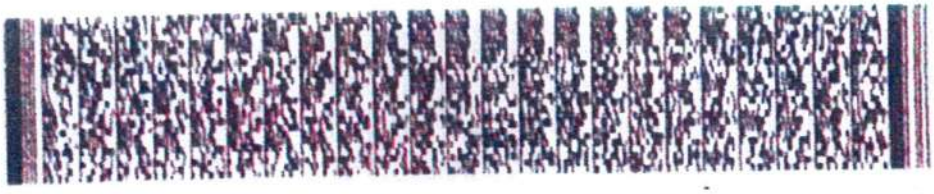
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-SEP-2002**
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

20-OCT-2020 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-4801000-01173468-F-1006746384-20201023 0072203373A 1 8500827399

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14805278681

(415)7707212489984(8020) 000001480527868 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 6 7 4 6 3 8 4	8	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 7 4 6 3 8 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VANSTRAHEEN	TORRES	ANA	EMILIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 16 1 E 75 BRR GALAN

42. Correo electrónico: anavantorres@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 4 7 2 0 5 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 2 2 0 1 1 1					5 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2022 - 01 - 11 / 15 : 03: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FONSECA OVALLE IDINAEL ENRIQUE

985. Cargo Analista IV

Fecha generación documento PDF: 13-11-2024 01:56:30PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006746384		VANSTRAHEEN TORRES ANA EMILIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 17 # 8 32	MAICAO-LA GUAJIRA	7250252	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	849944332	9471379674	I	2024/09/19	2024/08/16	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$402,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1006746384	VAN STRAHEEN TORRES ANA EMILIA	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC1	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$31,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$0	$0	$31,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,700	$0	$0	$31,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$402,200	$0	$0	$402,200

2024/10/02 03:19 PM

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

XAVIER OSMILDE ALFARO FERNANDEZ
C.C. No. 1.124.013.371 de Maicao

LA SUMA DE **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.150.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 023 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

XAVIER OSMILDE ALFARO FERNANDEZ
C.C. No. 1.124.013.371 de Maicao



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.124.013.371
NUMERO
ALFARO FERNANDEZ
APELLIDOS
XAVIER OSMILDE
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1989
FONSECA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 AB+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
31-ENE-2007 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-4801000-68160754-M-1124013371-20070021 0281807172B 02 238060150

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141002949134

(415)7707212489984(8020) 000014100294913 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 0 1 3 3 7 1	5	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1124013371	2007/01/31

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALFARO	FERNANDEZ	XAVIER	OSMILDE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal
CALLE 4 5 05

42. Correo electrónico Metal_of_angel_132@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 9 4 4 0 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	2 0 1 4 0 2 0 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124013371		ALFARO FERNANDEZ XAVIER OSMILDE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 9 12 27	MAICAO-LA GUAJIRA	7260344	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	875038989	9472078438	I	2024/09/17	2024/08/29	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$370,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1124013371	ALFARO FERNANDEZ XAVIER OSMILDE	230301	5	$216,667	$34,700	EPS041	5	$216,667	$27,100		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
2	CC	1124013371	ALFARO FERNANDEZ XAVIER OSMILDE	230301	25	$1,083,334	$173,400	EPS041	25	$1,083,334	$135,500		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,001	$208,100			$1,300,001	$162,600			$0	$0			$0	$0		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,100	$0	$0	$208,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,100	$0	$0	$208,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,600	$0	$0	$162,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$162,600	$0	$0	$162,600
TOTAL				1	$370,700	$0	$0	$370,700

2024/10/02 05:03 PM

43

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124013371		ALFARO FERNANDEZ XAVIER OSMILDE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 9 12 27	MAICAO-LA GUAJIRA	7260344	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	1113609359	9478660382	N	2024/09/17	2024/12/10	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	84	$5,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1124013371	ALFARO FERNANDEZ XAVIER OSMILDE	230301	5	($216,667)	($34,700)	EPS041	5	($216,667)	($27,100)		0	$0	$0	14-23	0	$0	$0	0	$0	$0
2	CC	1124013371	ALFARO FERNANDEZ XAVIER OSMILDE	230301	25	($1,083,334)	($173,400)	EPS041	25	($1,083,334)	($135,500)		0	$0	$0	14-23	0	$0	$0	0	$0	$0
3	CC	1124013371	ALFARO FERNANDEZ XAVIER OSMILDE	230301	5	$216,667	$34,700	EPS041	5	$216,667	$27,100		0	$0	$0	14-23	5	$216,667	$5,300	0	$0	$0
4	CC	1124013371	ALFARO FERNANDEZ XAVIER OSMILDE	230301	25	$1,083,334	$173,400	EPS041	25	$1,083,334	$135,500		0	$0	$0	14-23	25	$1,083,334	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,300,001	$5,300		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$400	$0	$5,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$400	$0	$5,700
TOTAL				1	$5,300	$400	$0	$5,700

2025/01/07 11:07 AM

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

CORINA MAGALLANES MIRANDA
C.C. No. 1.123.998.156 de Maicao

LA SUMA DE **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.150.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 024 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

Corina Magallanes

CORINA MAGALLANES MIRANDA
C.C. No. 1.123.998.156 de Maicao



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.123.998.156
NUMERO
MAGALLANES MIRANDA
APELLIDOS
CORINA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-DIC-1986
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
18-ENE-2005 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-8501000-58136882-F-1123998156-20050510 0325205130B 02 183229816

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14905313865

(415)7707212489984(8020) 000001490531386 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1123998156 | 6. DV: 0 | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Riohacha: 25 | 14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1123998156	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	La Guajira 44	Maicao 430

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MAGALLANES	MIRANDA	CORIIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	La Guajira 44	Maicao 430

41. Dirección principal: CL 21 15 59 BRR SAI I MARTIII

42. Correo electrónico: korymaga@gmail com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3006622570 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4773	2018 09 25					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 49

49.- No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024-06-25 12:45:43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue advertido y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: MAGALLANES MIRANDA CORIIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 25-06-2024 12:45:43PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123998156		MAGALLANES MIRANDA CORINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 21 #15-59	MAICAO-LA GUAJIRA	3006622570	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	849897689	9471380010	I	2024/09/12	2024/08/16	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$402,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1123998156	MAGALLANES MIRANDA CORINA	230301	30	$1,300,000	$208,000	CCFC33	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$31,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$0	$0	$31,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,700	$0	$0	$31,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$402,200	$0	$0	$402,200

2024/10/02 03:26 PM

180

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

ALEXY MARTIN PAZ PEREZ
C.C. No. 5.176.750 de Maicao

LA SUMA DE **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.150.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 025 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

Alexy Paz

ALEXY MARTIN PAZ PEREZ
C.C. No. 5.176.750 de Maicao



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
5.176.750
NUMERO
PAZ PEREZ
APELLIDOS
ALEXY MARTIN
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-NOV-1978
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
07-MAR-1997 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1501000-88136868-M-0005176750-20060810 0054805161I 01 183227634

183

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14926095391

(415)7707212489984(8020) 000001492609539 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 1 7 6 7 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 7 6 7 5 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PAZ	PEREZ	ALEXY	MARTIN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal
CR 16 2 31 BRR LA CONCEPCION

42. Correo electrónico alexpaz35@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 0 6 4 1 5 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 2	2 0 0 3 0 2 0 7						2 2 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2023 - 07 - 13 / 10 : 32: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PALOMINO VASQUEZ JOSE ALFREDO

985. Cargo Analista V

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 5176750		PAZ PEREZ ALEXY MARTIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 8 # 19-21	MAICAO-LA GUAJIRA	7250072	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	62796010	9471932646	I	2024/09/12	2024/08/27	BANCO DE OCCIDENTE	0	$402,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	5176750	PAZ PEREZ ALEXY MARTIN	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$31,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$31,700		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$0	$0	$31,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,700	$0	$0	$31,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$402,200	$0	$0	$402,200

2024/10/02 04:25 PM

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901827824-0

DEBE A:

DEIMER QUIROZ LAGARES
C.C. No. 1.124.041.773 de Maicao

LA SUMA DE **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($ 2.150.000,00)** POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN EL CONTRATO DE ESPACIO PUBLICO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 026 DE 2024, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

Deimer Quiroz

DEIMER QUIROZ LAGARES
C.C. No. 1.124.041.773 de Maicao

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.124.041.773
QUIROZ LAGARES

DEIMER

Deimer Quiroz L





FECHA DE NACIMIENTO 22-FEB-1993
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 O+ M
ESTATURA G.S. (RH) SEXO
09-JUN-2011 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14678678951

(415)7707212489984(8020) 000001467867895 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 0 4 1 7 7 3	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 0 4 1 7 7 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUIROZ	LAGARES	DEIMER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CL 3 A 28 69 BRR VINCULA PALACIO

42. Correo electrónico: deimerqls@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 9 1 6 8 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 1 0	2 0 2 0 0 1 2 1					9 2 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2020 - 01 - 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz: en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SIERRA ARISMENDY LEISY MERCEDES

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-08-2024 03:42:54PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124041773		QUIROZ LAGARES DEIMER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 28 2 24	MAICAO-LA GUAJIRA	3046242909	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	851205857	9471387201	I	2024/09/17	2024/08/20	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 1124041773	QUIROZ LAGARES DEIMER	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

2024/10/02 04:07 PM

Maicao, 09 de Septiembre de 2024

CUENTA DE COBRO No 04

CONSORCIO MANAVI AITAYAA
NIT. 901.827.824-0

DEBE A:

TRANSPORTES CARVAJAL LTDA
NIT. 900.005.005-4

LA SUMA DE **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 20.400.000,00)** PARA CUMPLIR CON EL CONTRATO DE TRANSPORTE N° 027 DE 2024 DE ESPACIO PUBLICO, PARA CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No CRE-MM-002-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y EL CONSORCIO MANAVI AITAYAA, DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 09 DE AGOSTOAL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA.

REINALDO ENRIQUE CARVAJAL RIVEIRA
C.C. No. 77.007.414 de Valledupar

REPUBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCION Nº 0 0 24

(09 DIC. 2010)

"Por medio de la cual se concede HABILITACION a la Empresa de Servicio Publico de Transporte Terrestre Automotor Especial **Transportes Carvajal Ltda.** " TRANSCAR LTDA "

EL DIRECTOR TERRITORIAL CESAR

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 174 de 2001 y Decreto 2053 de 2003

C O N S I D E R A N D O

Que el señor REINALDO ENRIQUE CARVAJAL RIVEIRA Rep. Legal de la Empresa de Servicio Especial TRANSCAR LTDA bajo el radicado 20102200001652 de 05-02-10 solicita en virtud de los Arts. 1 y 2 de la Res. 3097 de 13-07-09 a la Dirección de Transporte y Transito del Ministerio de Transporte se expida concepto de viabilidad para obtener habilitación en la modalidad del servicio publico de transporte terrestre automotor especial.

Que mediante oficio radicado 20104000281041 de 04-08-10 la Dirección de Transporte y Transito del Ministerio de Transporte considera procedente expedir a la Empresa de Servicio Especial TRANSCAR LTDA el concepto de viabilidad para la habilitación en la modalidad de servicio publico de transporte terrestre automotor especial con domicilio principal el Municipio de LA PAZ – Cesar.

Que el señor REINALDO ENRIQUE CARVAJAL RIVEIRA en su calidad de representante legal de la Empresa TRANSCAR LTDA con radicado 2010-220-001288-2 de 01-09-10 presento ante esta Dirección Territorial Cesar del Ministerio de Transporte la documentación requerida por el Decreto 174 de Febrero 5 del 2.001 para el cabal cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el Art. 13 del mencionado Decreto.

Que la Dirección Territorial Cesar del Ministerio de Transporte procedió a la revisión de los requisitos para habilitación como empresa de servicio especial y le hizo un requerimiento de observaciones para subsanar y allegar nuevamente la documentación mediante el oficio 20102200004501 de 09-09-10.

Que la Empresa TRANSCAR LTDA mediante oficio de Octubre 19/10 Radicado 2010-220-001527-2 de 20-10-10 da respuesta a dicho requerimiento y subsana las observaciones hechas en nuestro oficio 20102200004501 de 09-09-10.

Que la Dirección Territorial Cesar luego de verificar dichas observaciones verifico que la Empresa de Servicio Especial TRANSCAR LTDA cumple lo estipulado en el Decreto 174 de Febrero 5 del 2.001 Artículo 13 para habilitarse como empresa de servicio publico de transporte terrestre automotor especial.

Que en merito de lo anteriormente expuesto, este despacho,

RESOLUCION Nº 0 0 24 **DE** 09 DIC. 2010 **HOJA Nº** 2

"Por medio de la cual se concede HABILITACION a la Empresa de Servicio Publico de Transporte Terrestre Automotor Especial Transportes Carvajal Ltda. TRANSCAR LTDA "

ARTÍCULO PRIMERO.- Habilitar como Empresa de Servicio Publico de Transporte Terrestre Automotor Especial a la Empresa de Servicio Especial Transportes Carvajal Ltda. TRANSCAR LTDA de conformidad con las siguientes caracteristicas;

RAZON SOCIAL	;	Transportes Carvajal Ltda.
SIGLAS	;	TRANSCAR LTDA
NIT	;	900.005.005-4
SEDE PRINCIPAL	;	La Paz – Cesar
DIRECCION	;	Carrera 10 No. 3 – 62 Barrio 7 de Julio
TELEFONO	;	5600427
REP. LEGAL	;	REINALDO ENRIQUE CARVAJAL RIVEIRA
RADIO DE ACCION	;	Nacional
CLASE VEHICULOS	;	Los homologados para servicio especial.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los requisitos exigidos en los numerales 5,6 y 14 del Articulo 13 del Decreto 174/01 deberá acreditarlos en un termino no superior a seis (6) meses improrrogables contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución de habilitación o de lo contrario esta será revocada. La capacidad transportadora se fijara de acuerdo con el Plan de Rodamiento y los respectivos contratos que presente la Empresa. Asimismo deberá cumplir a cabalidad lo estipulado en el Articulo 45 del Decreto 174/01 para vinculación de vehiculos.

ARTÍCULO TERCERO: La habilitación será indefinida mientras subsistan las condiciones exigidas que originaron su otorgamiento. La autoridad de Transporte competente podrá en cualquier tiempo de oficio o petición de parte verificar el cumplimento de la presente resolución. Las autoridades de control serán las encargadas de velar por el estricto cumplimiento de la presente Resolucion.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolucion proceden los recursos de reposición ante esta Dirección Territorial y el de Apelación ante la Dirección de Transporte y Transito del Ministerio de Transporte dentro de los cinco (5) días siguientes al de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar (César), a los 09 DIC. 2010

Francisco Javier Oliveros
(ORIGINAL FIRMADO)
MINISTERIO DE TRANSPORTE

FRANCISCO JAVIER OLIVEROS VILLAR
DIRECTOR TERRITORIAL CESAR

MINTRANSPORTE

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ENTIDAD ISO 9001:2008 NTC GP 1000:2009 CERTIFICADA

RESOLUCION Nº 0048

(11 SEP 2017)

"Por medio de la cual se mantiene la HABILITACION a la Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial denominada TRANSCAR LTDA "

EL DIRECTOR TERRITORIAL CESAR

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 087 de 2011 y Decreto 1079 de 2015 (Modificado por el Decreto 431/17)

C O N S I D E R A N D O

Que el (la) señor (a) REINALDO ENRIQUE CARVAJAL RIVEIRA identificado (a) con la c.c. No.77.007.414 de Valledupar Cesar, actuando en calidad de Rep. Legal de la Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial TRANSCAR LTDA bajo el radicado 20172200016342 de 17-07-17 presenta la documentación para demostrar y mantener los requisitos, cumplir las obligaciones y desarrollar los procesos que aseguren el cumplimiento del objetivo definido en el Artículo 2.2.1.6.1 del Decreto 1079 de 2.015

Que la Dirección Territorial Cesar del Ministerio de Transporte procedió a la revisión de los requisitos para mantener la habilitación como empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial a la Empresa TRANSCAR LTDA para verificar que cumple a cabalidad lo estipulado en el Decreto 1079 de 2015 en su Art.2.2.1.6.4.1 y Numerales 1 al 17 Parágrafos 1 al 3, (Modificado por el Decreto 431/17 Art.2.2.1.6.4.2) y así proceder a mantener la habilitación como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.

Que dentro de las funciones asignadas a las Direcciones Territoriales del Ministerio de Transporte mediante el Decreto 087 de 2.011 establece la de Otorgar, negar, modificar, revocar y cancelar la habilitación a las empresas de transporte terrestre automotor de pasajeros, carga, mixto, turismo y especial por carretera que tengan sede principal en su jurisdicción.

Que acogiéndonos a lo estipulado en el Art.2.2.1.6.4.1 Numerales 1 al 17 y Parágrafos 1 al 3 del Decreto 1079 de 2015 (Modificado por el Decreto 431/17 Art 2.2.1 6.4.2) y cumpliendo a cabalidad los términos legales para nuestra decisión, y en merito de lo anteriormente expuesto, este despacho

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Mantener la habilitación como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial a la Empresa TRANSCAR LTDA - de conformidad con las siguientes características:

RAZON SOCIAL	:	TRANSCAR LTDA
SIGLA	:	TRANSCAR LTDA
NIT	:	900.005.005-4
SEDE PRINCIPAL	:	VALLEDUPAR – CESAR
DIRECCION	:	Calle 22 No. 17 - 50
TELEFONO	:	3157410410-3157054703
CAPITAL PAGADO	:	4.393.748.694.00
REP.LEGAL	:	REINALDO ENRIQUE CARVAJAL RIVEIRA
RADIO DE ACCION	:	Nacional
MODALIDAD	:	Transporte Especial
CLASE VEHICULOS	:	Los homologados por el Ministerio de Transporte

RESOLUCION N° 0048 DE 11 SEP 2014 HOJA N° 2

"Por medio de la cual se mantiene la HABILITACION a la Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial denominada TRANSCAR LTDA - "

ARTICULO SEGUNDO: La presente habilitación tendrá una vigencia indefinida mientras subsistan las condiciones exigidas y acreditadas para su otorgamiento.

ARTIFCULO TERCERO: La inspección, vigilancia y control de la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial estará a cargo de la Superintendencia de Puertos y Transporte. Las autoridades de Transito y Transporte serán las encargadas de velar por el cumplimento de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO: Notifiquese al representante legal de la Empresa de Transporte Terrestre Automotor Especial TRANSCAR LTDA en la Calle 22 No. 17 – 50 de Valledupar Cesar.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos estipulados en la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar Cesar, a los, 11 SEP 2014

ROBERTO CARLOS DAZA GUERRERO
Director Territorial Cesar

Proyectó : JRocha
Revisó : RAvila
Aprobó : RDaza

La movilidad es de todos · Mintransporte

ISO 9001:2015 COMPAÑÍA ESTRICTAMENTE ISO 9001 CERTIFICADA

RESOLUCIÓN Nº 0068

(04 SEP 2019)

"Por la cual se autoriza modificación sin incremento de la actual capacidad transportadora asignada a la Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial denominada TRANSPORTES CARVAJAL LTDA – TRANSCAR LTDA"

EL DIRECTOR TERRITORIAL CESAR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto 087 de 2011 - Decreto 1079 de 2015

CONSIDERANDO

Que mediante la Res. 0052 de 07-10-14 la Dirección Territorial Cesar del Ministerio de Transporte le autoriza y fija capacidad transportadora a la Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial denominada TRANSCAR LTDA en la siguiente forma

CAMIONETA DOBLE CABINA	30
BUSETA	48
CAMIONETA TIPO VAN	4
MICROBUS	2
BUS	14

Que la Empresa TRANSCAR LTDA mediante radicado 20192200017262 de 09-08-19 solicita a esta Dirección Territorial modificar su capacidad transportadora en las modalidades de Camioneta Van – Bus – Buseta y Microbús que se le aprobaron en la Res.0052 de 07-10-14 sin que esto incremente su capacidad transportadora global y operacional

Que dentro de las funciones asignadas a las Direcciones Territoriales del Ministerio de Transporte mediante el Decreto 087 de 2011, establece la de fijar la capacidad transportadora a las empresas de servicio especial, pasajeros, y mixto por carretera y expedir, modificar o cancelar las tarjetas de operación de los vehículos vinculados a las empresas de transporte, de acuerdo con las capacidades asignadas.

Que este acto administrativo no modifica en ninguno de sus apartes lo aprobado global y/o operacional mediante la Res.0052 de 07-10-14 en la cual se fija capacidad transportadora total, ya que se trata de una modificación en clases de vehículos y a solicitud de la Empresa de acuerdo con nuevo Plan de Rodamiento.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, este despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar la capacidad transportadora a la Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial denominada TRANSCAR LTDA aprobada mediante la Res. No. 0052 de 07-10-14, la cual quedara así

CAMIONETA DOBLE CABINA	30
BUSETA	36
CAMIONETA TIPO VAN	14
MICROBUS	12
BUS	04

ARTICULO SEGUNDO: Contra este acto administrativo no procede ningún recurso vía administrativo por tratarse de un acto de modificación sin incremento de capacidad transportadora global y/o operacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Valledupar (Cesar), a los

ROBERTO CARLOS DAZA GUERRERO
Director Territorial Cesar.

Revisó : Rdaza
Elaboró Jrocha

APOYO PROFESIONAL A LA EJECUCION

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	55314123
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			YULIMEY ZABALETA DIAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLANUEVA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CLL 7 # 07-69	TELÉFONO:	7773808
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4571519651	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		24			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		0990146742

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.700	$ 0	$ 208.000	$ 3.700	$ 211.700
SUBTOTALES:										$ 208.000	$ 3.700	$ 211.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 2.900	$ 0	$ 162.500	$ 2.900	$ 0	$ 165.400
SUBTOTALES:													$ 162.500	$ 2.900	$ 0	$ 165.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 200	$ 0	$ 7.000
SUBTOTALES:									$ 6.800	$ 200	$ 0	$ 7.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	FSP COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 55314123	ZABALETA DIAZ YULIMEY	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.300.000			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 55314123	$ 6.800	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 384.100

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	55314123
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YULIMEY ZABALETA DIAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLANUEVA	DEPARTAMENTO:	GUAJIRA
DIRECCIÓN:	CLL 7 # 07-89	TELÉFONO:	7773808
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4571520242		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/09/30		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		990014676

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 55314123	ZABALETA DIAZ YULIMEY	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.300.000			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 55314123	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 377.300

Planilla Pagada